

Copia Joseph



OF. USEPLAN/MCIV 1136-2019
Guatemala, 30 de diciembre de 2019

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDA
15 ENE 2020

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

15 ENE 2020

HORA: 11:15 NOMBRE: Flan

Firma: Hora: 11:00
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado Superior
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 448-2019 que avala la aprobación de los comprobantes tal y como se detallan a continuación:

MOVIMIENTOS		
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	OBSERVACIONES
ISS	Q 3,214,596.00	funcionamiento. SI modifica metas físicas CO2F UE No.50 y Ministerial No.1021
POPAVI	Q 14,420,145.00	funcionamiento. SI modifica metas físicas CO2F UE No.10 y Ministerial No.1022
ISS	Q 8,334,533.00	Inversión SI modifica metas físicas CO2F 2438
TOTAL	Q25,969,274.00	

con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria, por un monto en débitos por Q.25,969,274.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

No.Bo.
Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
17 ENE 2020

Cred. Letra
Unidad Sectorial de
- ISS -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Hrs. Letras

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		30 12 2019	1,022
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	SEGFIS 448	30 12 2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	7	Familias con subsidio para construcción de vivienda	774.00	2204
19	0	0	2	0	2	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	14.00	2204
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	788.00	2204

DESCRIPCION: Modificación de metas físicas

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO

Licda. Luz María Orcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 -USEPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Escobar
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
30	12	2019

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		30	12	2019
Unid. Desc:	00				1,022

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	7	Familias con subsidio para construcción de vivienda	774.00	2204
19	0	0	2	0	2	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	14.00	2204
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	788.00	2204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Licda. **Luz María Urcuyo**
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 -USPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 FIRMA SOLICITADO

Edgar Anibal Escobar
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 FIRMA APROBADO

Fecha		
30	12	2019

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		30	12	2019
Unid. Desc:	00		1,021		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	SEGFIS 448	30 12 2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	3	0	1	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	17.00	2204
19	0	0	3	0	3	Personas capacitadas en hábitos de higiene	24.00	2202
19	0	0	3	0	4	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	72.00	2306
19	0	0	3	0	2	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	17.00	2204

DESCRIPCION: Aprobación de metas físicas

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Licda. Luz María Urbuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - ASEPLAN -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

FIRMA SOLICITADO

Edgar Anibal Gómez Escobar
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO

Fecha		
30	12	2019

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		30 12 2019	1,021
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	3	0	1	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	17.00	2204
19	0	0	3	0	3	Personas capacitadas en hábitos de higiene	24.00	2202
19	0	0	3	0	4	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	72.00	2306
19	0	0	3	0	2	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	17.00	2204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Licda. Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - U.S.E.P.L.A.N.
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escobar
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
30	12	2019

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 30/12/2019 2438

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-45-2019	23/12/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE URBANIZACIÓN Y VIVIENDA Estructura : 94-7-1		283.769.23	.01	283.769.22	
226898	CONSTRUCCIÓN URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD. ESCUINTLA, ESCUINTLA	283.769.23	.01	283.769.22	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
DESCRIPCION :	REPROGRAMACION DE OBRAS EN DÉBITOS POR UN MONTO DE Q 8, 334,533.00 SEGÚN RESOLUCIÓN FINANCIERA PRESU-54-2019 DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:				

APROBADA

Lieda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
SUSPUN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Amador Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
30/12/2019



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 448-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN LOS VALORES ASIGNADOS-----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y el Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **El Fondo Social de Solidaridad -FSS- y el Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, adjuntan Comprobantes de Modificación de metas físicas CO2F del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- y del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria por un monto de Q.25,969,274.00 en calidad de débitos para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para las Unidades Ejecutoras para el ejercicio fiscal 2019; tal y como se detalla a continuación:**

MOVIMIENTOS		
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	OBSERVACIONES
FSS	Q 3,214,596.00	Funcionamiento. SI modifica metas físicas CO2F UE No.50 y Ministerial No.1021
FOPAVI	Q 14,420,145.00	Funcionamiento. SI modifica metas físicas CO2F UE No.10 y Ministerial No.1022
FSS	Q 8,334,533.00	Inversión SI modifica metas físicas CO2F 2438
TOTAL	Q25,969,274.00	

CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de las Unidades Ejecutoras antes mencionadas, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda descritas en la presente resolución, conforme los comprobantes o justificación anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

TERCERO: Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes.

**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sistema Siat-Sag | Sistema Integrado de Administración | Ejecución Presupuesto por Resultados

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Estado: EMPTOBIAS

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
	5'9	26/12/2019	38079759	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 'INGRESOS CORRIENTES' QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018 A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISVOCLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH	FINALIZADO	65,898.00	65,898.00	INTRA2	26/12/2019	PRESUDAF36-19
	5'8	26/12/2019	38079716	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 'INGRESOS CORRIENTES' QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018 A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -TRVNA	FINALIZADO	4,876.00	4,876.00	INTRA2	26/12/2019	PRESUDAF36-19
	5'7	26/12/2019	38079664	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 'INGRESOS PROPIOS' PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018 DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -OSAC	FINALIZADO	583,064.00	583,064.00	INTRA2	26/12/2019	PRESUDAF36-19
	5'6	26/12/2019	35076217	REPROGRAMACION DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS REGIONALES 181 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD, SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS Y 321 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUNITARIO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 'COLOCACIONES INTERNAS' A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMBIOS UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO PRESUPUESTO	15,621,695.00	0.00	INTRA2	26/12/2019	PRESUDAF37-19
	5'5	23/12/2019	35067836	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 'INGRESOS CORRIENTES', 21 'INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PRET', 28 'OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA', 31 'INGRESOS PROPIOS', 41 'COLOCACIONES INTERNAS', 51 'PRESTAMOS EXTERNOS' Y 61 'CONTRIBUCIONES PARA FOMENTAR LOS REGIONALES 321 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUNITARIO' A CARGO DE LA DGC.	APROBADO PRESUPUESTO	111,642,052.00	31,342,870.00	INTRA1	27/12/2019	376-2019

Estado: Aprobado con excepción de lo siguiente

Escriba aquí para buscar

14:42 ESP 2/01/2020

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 1 DE 5
				FECHA : 27/12/2019
				HORA : 22:31.03
				REPORTE:
CÓDIGO	ENTIDAD			CORRELATIVO NO.: '515'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-339-201	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	14	00	001	000	002	0602	332	41	1204	0072	224376	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-1,499,725.00	-1,499,725.00
0	14	00	002	000	001	1420	332	41	1204	0072	209398	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-9,058.00	-9,058.00
0	14	00	002	000	001	1420	332	11	0000	0000	209398	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-19,112.00	-19,112.00
0	14	00	001	000	002	0610	332	11	0000	0000	155983	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-22,571.00	-22,571.00
0	14	00	001	000	002	0610	332	41	1204	0072	155983	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-2,900,023.00	-2,900,023.00
0	14	00	001	000	002	0610	332	41	1204	0072	224215	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-3,412,563.00	-3,412,563.00
0	14	00	001	000	002	0610	332	11	0000	0000	224215	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-41,451.00	-41,451.00
0	14	00	001	000	005	1103	332	52	0401	0067	209009	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-3,319,855.00	0.00
0	14	00	001	000	004	1215	332	11	0000	0000	150509	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-46,842.00	-46,842.00
0	14	00	001	000	002	1215	332	11	0000	0000	150515	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-1,166.00	-1,166.00
0	14	00	001	000	002	1416	332	11	0000	0000	33423	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-726,439.00	-726,439.00
0	14	00	001	000	005	1610	332	52	0401	0067	209034	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-12,700,000.00	0.00
0	14	00	002	000	001	1207	332	41	1204	0072	209397	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-522,496.00	-522,496.00
0	14	00	002	000	001	1411	332	41	1204	0072	209399	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-2,028,653.00	-2,028,653.00
0	14	00	002	000	001	1411	332	11	0000	0000	209399	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-17.00	-17.00
0	14	00	002	000	001	1602	332	41	1204	0072	209400	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-186,799.00	-186,799.00
0	14	00	002	000	001	1602	332	11	0000	0000	209400	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-5,603.00	-5,603.00
0	14	00	002	000	001	1316	332	11	0000	0000	223891	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-632,000.00	-632,000.00
0	14	00	002	000	001	1316	332	41	1204	0072	223891	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-2,349,144.00	-2,349,144.00
0	20	00	001	000	001	0101	332	11	0000	0000	149702	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-504,227.00	-504,227.00
0	20	00	001	000	001	0101	332	11	0000	0000	130572	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-682,230.00	-682,230.00
0	20	00	001	000	001	0101	332	11	0000	0000	213658	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-786,176.00	-786,176.00
0	20	00	001	000	001	0115	332	11	0000	0000	148405	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-617,782.00	-617,782.00
0	94	07	001	000	002	0501	332	11	0000	0000	226898	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-3,182,501.00	-3,182,501.00
0	94	07	001	000	002	0501	332	41	1204	0072	226898	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-5,152,032.00	-5,152,032.00
Total													-41,348,465.00	-25,328,610.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 5
		FECHA : 27/12/2019
		HORA : 22:31.03
		REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '515'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-339-201	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	001	3000	188	11	0000	0000	229662	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	1,530,478.00	0.00
0	11	01	001	000	002	1609	188	11	0000	0000	228252	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	429,183.00	0.00
0	11	01	001	000	002	1609	331	11	0000	0000	228252	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	14,440,329.00	667,722.00
0	11	01	001	000	002	1801	331	11	0000	0000	209837	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	3,767,388.00	3,767,388.00
0	11	01	001	000	002	0115	331	11	0000	0000	227666	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	24,344,130.00	10,755,042.00
0	11	01	001	000	002	1609	188	11	0000	0000	228343	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	534,073.00	0.00
0	11	01	002	000	003	1299	331	11	0000	0000	190108	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	36,228,422.00	18,898,721.00
0	11	01	002	000	002	0506	331	11	0000	0000	208880	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	9,737,881.00	9,737,881.00
0	11	01	002	000	002	3600	331	11	0000	0000	228251	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	2,403,750.00	2,403,750.00
0	11	01	002	000	002	2299	331	11	0000	0000	228050	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	1,510,438.00	1,510,438.00
0	11	01	002	000	002	0602	331	11	0000	0000	228187	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	8,930,538.00	8,930,538.00
0	11	01	002	000	003	1420	331	11	0000	0000	142767	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	1,895,956.00	0.00
0	11	01	001	000	002	0999	331	11	0000	0000	228197	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	5,203,436.00	0.00
0	11	02	001	000	002	1504	188	11	0000	0000	191416	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	686,050.00	0.00
Total												111,642,052.00	56,671,480.00	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 27/12/2019 HORA : 22:31.03 REPORTE:
CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.:
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	'515'
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-339-201	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	33423	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO CHUVILLIL, SACAPULAS, QUICHE	3,017,941.00	2,291,502.00	-726,439.00
0	130572	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION ASENTAMIENTO LAS MARINAS ZONA 18 GUATEMALA GUATEMALA	894,584.00	212,354.00	-682,230.00
0	142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	627,111.00	627,111.00	1,895,956.00
0	148405	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION ASENTAMIENTO ANEXO SUR VILLA LOBOS II ZONA 12 VILLA NUEVA GUATEMALA	833,435.00	215,653.00	-617,782.00
0	149702	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA FE FASE II ZONA 21 GUATEMALA GUATEMALA	891,124.00	386,897.00	-504,227.00
0	150509	AMPLIACION INSTITUTO DIVERSIFICADO NACIONAL, ALDEA LAS BRISAS PETACALAPA, MALACATÁN, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI: 12-15-0045-45	458,614.00	411,772.00	-46,842.00
0	150515	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA UNIÓN, MALACATÁN, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI: 12-15-0684-43	650,675.00	649,509.00	-1,166.00
0	155983	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA SAN JOSE PINEDA, SANTA MARÍA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO 06-10-0320-43	5,029,200.00	2,106,606.00	-2,922,594.00
0	190108	MEJORAMIENTO CARRETERA TAJUMULCO ALDEA TOCACHE SAN PABLO SAN MARCOS	49,453,459.00	68,352,180.00	36,228,422.00
0	191416	CONSTRUCCION CAMINO RURAL TRAMO: LOS PAJALES - CHIBAQUITO - CHITOMAX, LONGITUD APROXIMADA DE 17.5 KILÓMETROS, MUNICIPIO DE CUBULCO, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.	0.00	0.00	686,050.00
0	208880	REPOSICION CARRETERA RD ESC 27 TRAMO IPALA EL SEMILLERO ESCUINTLA	14,338,805.00	24,076,686.00	9,737,881.00
0	209009	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR SANTA CRUZ MULUA RETALHULEU	3,319,855.00	3,319,855.00	-3,319,855.00
0	209034	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ	12,700,000.00	12,700,000.00	-12,700,000.00
0	209397	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) TACANA, SAN MARCOS.	1,438,359.00	915,863.00	-522,496.00
0	209398	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD ALDEA INGENIEROS, PLAYA GRANDE, IXCAN, QUICHE	2,013,052.00	1,984,882.00	-28,170.00
0	209399	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN COTZAL, QUICHE	4,277,930.00	2,249,260.00	-2,028,670.00
0	209400	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SANTA CRUZ, ALTA VERAPAZ.	1,753,137.00	1,560,735.00	-192,402.00
0	209837	REPOSICION CARRETERA CA 13 TRAMO BIFURCACION CA 09 N ENTRE RIOS FRONTERA CON HONDURAS IZABAL	10,563,342.00	14,330,730.00	3,767,388.00
0	213658	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION ASENTAMIENTO 10 DE MAYO ZONA 7 GUATEMALA GUATEMALA	786,176.00	0.00	-786,176.00
0	223891	MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCION PERMANENTE (CAP) SAN JUAN ATITAN, HUEHUETENANGO	2,981,144.00	0.00	-2,981,144.00
0	224215	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LLANO GRANDE SANTA MARIA IXHUATAN SANTA ROSA CODIGO UDI 06 10 0309 43	4,980,360.00	1,526,346.00	-3,454,014.00
0	224376	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LAS ASTAS BARBERENA SANTA ROSA	2,755,053.00	1,255,328.00	-1,499,725.00
0	226898	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA	220,661,401.00	212,326,868.00	-8,334,533.00
0	227666	REPOSICION CARRETERA RUTA CA 09 SUR TRAMO 35 CALLE CALZADA AGUILAR BATRES KM 11 80 INICIO CONCRETO HIDRAULICO VILLA NUEVA	3,864,323.00	14,619,365.00	24,344,130.00
0	228050	REPOSICION CARRETERA RUTA RD JUT 05 TRAMO BIFURCACION RN 23 LA CEIBITA ATESCATEMPA SAN CRISTOBAL JUTIAPA	7,664,326.00	9,174,764.00	1,510,438.00
0	228187	REPOSICION CARRETERA RUTA RD SRO 03 TRAMO BIFURCACION CA 01 ORIENTE BARBERENA DESVIO RD SRO 13 AMBERES SANTA ROSA	14,013,745.00	22,944,283.00	8,930,538.00

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 4 DE 5	
				FECHA : 27/12/2019	
				HORA : 22:31.03	
				REPORTE:	
CÓDIGO	ENTIDAD			CORRELATIVO NO.:	
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			'515'	
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-339-201	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019		
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X	
0	228197	REPOSICION CARRETERA RUTA RN 01 TRAMO LIBRAMIENTO SALCAJA AUTOPISTA DE LOS ALTOS ROTONDA DEL ORGANISMO JUDICIAL DE QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO	4,976,750.00	4,976,750.00	5,203,436.00
0	228251	REPOSICION CARRETERA RUTA RD TOT 21 TRAMO BIFURCACION CA 01 OCCIDENTE TOTONICAPAN SAN CARLOS SIJA QUETZALTENANGO	6,077,935.00	8,481,685.00	2,403,750.00
0	228252	REPOSICION CARRETERA RUTA RN 05 TRAMO SAN PEDRO CARCHA BIFURCACION CR AV 07 ALTA VERAPAZ	8,260,128.00	8,927,850.00	14,869,512.00
0	228343	REPOSICION CARRETERA RUTA RN 05 TRAMO BIFURCACION CR AV 07 BIFURCACION RD AV 06 PAJAL ALTA VERAPAZ	925,528.00	925,528.00	534,073.00
0	229662	CONSTRUCCION CARRETERA CA 01 OCC CHICHAVAC A CHICHE VIA RIO MOTAGUA TRAMO ESTACION 16 740 ENTRADA A PAQUIP CHICHE QUICHE	1,000,000.00	1,000,000.00	1,530,478.00
Total			391,207,492.00	422,550,362.00	70,293,587.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	001	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR,		1,530,478.00
0	11	02	001	000	002	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES		686,050.00
0	11	01	001	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANS		48,718,539.00
0	11	01	002	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES		22,582,607.00
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES		38,124,378.00
0	14	00	001	000	002	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PI	-8,603,938.00	
0	14	00	001	000	004	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIEN	-46,842.00	
0	14	00	001	000	005	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REPOSICION DE ESCUELAS INTEGRALES	-16,019,855.00	
0	14	00	002	000	001	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SA	-5,752,882.00	
0	20	00	001	000	001	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION	-2,590,415.00	
0	94	07	001	000	002	CONSTRUCCION DE URBANIZACIONES Y SOLUCIONES HABITACIONALES, VIVIENDA	-8,334,533.00	
Total							-41,348,465.00	111,642,052.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11 - INGRESOS CORRIENTES		-7,268,117.00	111,642,052.00
0000 -		-7,268,117.00	111,642,052.00
0000 -		-7,268,117.00	111,642,052.00
41 - COLOCACIONES INTERNAS		-18,060,493.00	
1204 -		-18,060,493.00	
0072 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 13-2019) QUETZALES		-18,060,493.00	
52 - PRÉSTAMOS EXTERNOS		-16,019,855.00	
0401 -		-16,019,855.00	
0067 - APOYO A PROYECTOS DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA		-16,019,855.00	
Total		-41,348,465.00	111,642,052.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 5 DE 5
		FECHA : 27/12/2019
		HORA : 22:31.03
		REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '515'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-339-201	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
52 -		-48,008.00	686,050.00
0402 -		-48,008.00	686,050.00
	0095 -		686,050.00
	0108 -	-48,008.00	
Total			

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		

APROBADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 14
		FECHA : 27/12/2019
		HORA : 22:33.40
		REPORTE :R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 515
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO							SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
							Total	-70,293,587.00	-31,342,870.00
000-001-0001 Servicios financieros									
01	00	000	003	000	0	11	-533,519.00	-533,519.00	
01	00	000	003	000	100	11	-558,841.00	-558,841.00	
01	00	000	003	000	200	11	-43,380.00	-43,380.00	
01	00	000	003	000	300	11	-4,880.00	-4,880.00	
01	00	000	003	000	900	11	-59,849.00	-59,849.00	
000-003-0001 Servicios administrativos									
01	00	000	002	000	0	11	-220,901.00	-220,901.00	
01	00	000	002	000	100	11	-1,624,908.00	-1,624,908.00	
01	00	000	002	000	200	11	-256,670.00	-256,670.00	
01	00	000	002	000	300	11	-8,814.00	-8,814.00	
000-006-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente									
99	00	000	003	000	400	11	-13,690.00	-13,690.00	
000-009-0001 Dirección superior									
01	00	000	001	000	0	11	-2,031,935.00	-2,031,935.00	
01	00	000	001	000	100	11	-84,368.00	-84,368.00	
01	00	000	001	000	200	11	-43,694.00	-43,694.00	
01	00	000	001	000	300	11	-124,190.00	-124,190.00	
000-010-0001 Dirección y coordinación									
23	00	000	001	000	0	11	-24,478.00	-24,478.00	
23	00	000	001	000	100	11	-74,375.00	-74,375.00	
23	00	000	001	000	200	11	-50,114.00	-50,114.00	
23	00	000	001	000	300	11	-26,687.00	-26,687.00	
23	00	000	001	000	400	11	-26,892.00	-26,892.00	

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS", 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS BENEFICIOS

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

APROBADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 14
		FECHA : 27/12/2019
		HORA : 22:33.40
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 515
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN: X

000-015-0001 Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados			
23	00	000	002 000 0 11 -241.00 -241.00
23	00	000	002 000 100 11 -29,709.00 -29,709.00
23	00	000	002 000 200 11 -15,093.00 -15,093.00
23	00	000	002 000 300 11 -250,000.00 -250,000.00
000-018-0001 Dirección y coordinación			
14	00	000	001 000 100 11 -276,131.00 -276,131.00
14	00	000	001 000 300 11 -980,398.00 -980,398.00
14	00	000	001 000 900 11 -278,614.00 -278,614.00
000-019-0001 Dirección y coordinación			
15	00	000	001 000 200 11 -52,983.00 -52,983.00
000-021-0001 Programas radiales a control remoto difundidos			
15	00	000	003 000 100 11 -1,000.00 -1,000.00
15	00	000	003 000 200 11 -3,306.00 -3,306.00
000-021-0002 Programas radiales difundidos			
15	00	000	003 000 200 11 -6,798.00 -6,798.00
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas			
15	00	000	003 000 100 11 -3,856.00 -3,856.00
15	00	000	003 000 200 11 -2,625.00 -2,625.00
000-022-0001 Dirección y coordinación			
20	00	000	001 000 0 21 -24,471.00 -24,471.00
20	00	000	001 000 100 21 -1,350,297.00 -1,350,297.00
20	00	000	001 000 200 21 -485,717.00 -485,717.00
20	00	000	001 000 300 21 -302,964.00 -302,964.00
000-026-0001 Dirección y coordinación			
22	00	000	001 000 900 31 -1,430,000.00 0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación			

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 51 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS BENEFICIOS 331

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	DE USO COMÚN, A CARGO DE LA DGC.		
	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

APROBADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 14
		FECHA : 27/12/2019
		HORA : 22:33.40
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 515
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN: X

17 00 000 001 000	0 11	-458,160.00	-458,160.00
17 00 000 001 000	100 11	-156,589.00	-156,589.00
17 00 000 001 000	200 11	-1,035,813.00	-1,035,813.00
17 00 000 001 000	400 11	-103,231.00	-103,231.00
000-030-0001 Personas Jurídicas o Individuales con servicio postales otorgados			
17 00 000 002 000	0 11	-1,636,681.00	-1,636,681.00
17 00 000 002 000	100 11	-2,392,483.00	-2,392,483.00
17 00 000 002 000	200 11	-212,233.00	-212,233.00
000-043-0002 Dirección y Coordinación (Convoyes)			
11 00 000 002 000	0 21	-868,930.00	-868,930.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento			
11 00 000 002 000	100 21	-182,217.00	-182,217.00
019-001-0001 Dirección y coordinación			
19 00 000 001 000	0 21	-911,779.00	-911,779.00
19 00 000 001 000	100 21	-1,787,806.00	-1,787,806.00
19 00 000 001 000	300 21	-1,254,412.00	-1,254,412.00
19 00 000 001 000	400 21	-25,059.00	-25,059.00
19 00 000 001 000	900 21	-573,127.00	-573,127.00
019-002-0001 Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos			
19 00 000 002 000	500 21	-914,126.00	-420,000.00
019-002-0002 Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda			
19 00 000 002 000	500 21	-206,500.00	-206,500.00
019-002-0004 Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda			
19 00 000 002 000	500 21	-392,500.00	-392,500.00
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda			
19 00 000 002 000	500 21	-17,557,191.00	-8,848,962.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS", 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 51 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS BENEFICIOS 321

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	DE USO COMÚN, A CARGO DE LA DGC.		
	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

APROBADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 14
		FECHA : 27/12/2019
		HORA : 22:33.40
		REPORTE :R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 515
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN: X

19 00 000 002 000 500 29	-18,377,500.00	0.00
019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas		
19 00 000 003 000 100 61	-360,300.00	0.00
19 00 000 003 000 200 61	-4,055,144.00	0.00
019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene		
19 00 000 003 000 200 61	-140,866.00	0.00
019-003-0003 Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios		
19 00 000 003 000 0 61	-2,615,678.00	0.00
19 00 000 003 000 100 61	-1,521,134.00	0.00
19 00 000 003 000 200 61	-195,000.00	0.00
19 00 000 003 000 300 61	-1,052,740.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO								
SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
							SOLICITADO	APROBADO
Total							_____	_____

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS", 53 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS RENGLONES 331

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 14
		FECHA : 27/12/2019
		HORA : 22:33.40
		REPORTE: R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	515

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-1,200,469.00	0
000-003-0001	Servicios administrativos	-2,111,293.00	0
000-006-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente	-13,690.00	0
000-009-0001	Dirección superior	-2,284,187.00	0
000-010-0001	Dirección y coordinación	-202,546.00	0
000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	-295,043.00	0
000-018-0001	Dirección y coordinación	-1,535,143.00	0
000-019-0001	Dirección y coordinación	-52,983.00	0
000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos	-4,306.00	0
000-021-0002	Programas radiales difundidos	-6,798.00	0
000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	-6,481.00	0
000-022-0001	Dirección y coordinación	-2,163,449.00	0
000-026-0001	Dirección y coordinación	-1,430,000.00	0
000-029-0001	Dirección y coordinación	-1,753,793.00	0
000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicion postales otorgados	-4,241,397.00	0
000-043-0002	Dirección y Coordinación (Convoyes)	-868,930.00	0
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-182,217.00	0
019-001-0001	Dirección y coordinación	-4,552,183.00	0
019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-914,126.00	0
019-002-0002	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-206,500.00	0

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS RENGLONES 331

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 6 DE 14
		FECHA : 27/12/2019
		HORA : 22:33.40
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	515

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN: X

019-002-0004	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-392,500.00	0
019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-35,934,691.00	0
019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-4,415,444.00	0
019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene	-140,866.00	0
019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	-5,384,552.00	0
Total		-70,293,587.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-13,708,129.00	
0000-SIN ORGANISMO	-13,708,129.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-13,708,129.00	
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-26,837,096.00	
0000-SIN ORGANISMO	-26,837,096.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-26,837,096.00	
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-18,377,500.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-18,377,500.00	
0010-IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO	-18,377,500.00	
31-INGRESOS PROPIOS	-1,430,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-1,430,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-1,430,000.00	
61-DONACIONES EXTERNAS	-9,940,862.00	
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA	-9,940,862.00	
0106-PR'OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI	-9,940,862.00	
Total	-70,293,587.00	0.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS", 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS BENEFICIOS 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", A CARGO DE LA DGC.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 7 DE 14
		FECHA : 27/12/2019
		HORA : 22:33.40
		REPORTE: R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 515
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 51 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS BENEFICIOS 331

"CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", A CARGO DE LA DGC.
 Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
 APROBADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 8 DE 14
		FECHA : 27/12/2019
		HORA : 22:33,40
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 515
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	-3	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	-3	Evento
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-75,288	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	-75,288	Persona
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	-17	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-17	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene	-24	Persona
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	-72	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-30	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-30	Evento
218	19	00	000	001	000	019-001	Dirección y coordinación	-15	Evento
218	19	00	000	001	000	019-001-0001	Dirección y coordinación	-15	Evento
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-1,066	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-26	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0002	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-6	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0004	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-11	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-1,023	Familia

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS", 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS RENCIONES 321 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", A CARGO DE LA DGC.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 9 DE 14
		FECHA : 27/12/2019
		HORA : 22:33.40
		REPORTE: R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 515
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS", 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS BENEFICIOS 331

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 10 DE 14
		FECHA : 27/12/2019
		HORA : 22:33.40
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 515
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.
201	99	00	000	003	000	000-006	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.
201	99	00	000	003	000	000-006-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para control del medio ambiente	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS BENEFICIOS 331

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 11 DE 14
		FECHA : 27/12/2019
		HORA : 22:33.40
		REPORTE :R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 515
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN: X

201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El movimiento NO genera disminución de Metas Físicas.
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	no modifica metas
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	no modifica metas
212	23	00	000	002	000	000-015	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	no modifica metas
212	23	00	000	002	000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	no modifica metas
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 51 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS BENEFICIOS 331

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

APROBADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 12 DE 14
		FECHA : 27/12/2019
		HORA : 22:33.40
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 515
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN: X

207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0002	Programas radiales difundidos	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 51 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS BENEFICIOS 331

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 13 DE 14
		FECHA : 27/12/2019
		HORA : 22:33.40
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 515
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN: X

211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	No modifica metas
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que el subproducto a afectar no tiene la misma unidad de medida del producto la meta física del producto no se verá afectada

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS", 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS BENEFICIOS 321 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", A CARGO DE LA DGC.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 14 DE 14
		FECHA : 27/12/2019
		HORA : 22:33.40
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 515
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-339-2019	REPROGRAMACIÓN: X

217	11	00	000	002	000	000-043-0002	Dirección y Coordinación (Convoyes)	Derivado que los débitos a realizar corresponden a un remanente en el renglón a afectar se informa que no se verán afectadas metas físicas
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas

Unidad Ejecutora Consolidada
201-59; 217-29; 207-33; 201-59; 212-24; 207-33; 212-24; 206-57; 207-33; 210-30; 211-13; 201-59; 218-24; 201-59; 217-29; 218-24; 217-29; 218-24; 210-30; 217-29; 210-30;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS Y OBRAS, DENTRO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS A CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS", 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES" PARA FORTALECER LOS RENGLONES 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", A CARGO DE LA DGC.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

Guatemala, Lunes 30 de diciembre de 2,019
Oficio CP/262-2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

2349
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

RECIBIDO
30 DIC 2019

Recibido a las: 19 Horas 48 Mts.

Firma: *[Firma]*

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la reprogramación ingresada mediante Oficio CP/259-2019 de fecha 23 de diciembre del presente año, en la cual en base a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/520-2019 y Resolución Financiera PRESU-54-2019, ambas de fecha 23 de diciembre del presente año, se presentó una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSION y FUNCIONAMIENTO por un monto de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.21,489,991.00), en Inversión y Funcionamiento en fuentes de financiamiento 11, 21, 41 y 61, con el fin de atender lo solicitado mediante Oficio Circular No. UDAF 062-2019 de fecha 18 de diciembre del presente año, donde se solicitó poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal a cargo del Fondo Social de Solidaridad.

De lo anterior se informa que la reprogramación solicitada en dicha transferencia **fue aprobada de manera parcial** por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, no aprobando los débitos que se presentaron en fuente 61 "Donaciones Internas" por un monto de Q 9,940,862.00; aprobando solamente los débitos en el SNIP 286898 en fuentes 11 y 41 por un total de Q8,334,533.00 y los débitos en 4 centros de costo del programa 20 y 11 en fuente 21 por un monto de Q3,214,596.00, para un total aprobado de Q11,549,129.00.

Por lo antes expuesto se hace necesario restaurar las metas que fueron debitadas a los 5 centros de costo que contenían los débitos en fuente 61 por un monto de Q 9,940,862.00 derivado que el presupuesto no se modifico y al aprobar la transferencia si fueron modificadas las metas físicas. Derivado de lo anterior **informa que las metas físicas de los 5 centros de costo que contienen la fuente 61 que no fue aprobada en débitos, se incrementarán para restaurar la meta que tenían asignada antes de la reprogramación anteriormente descrita.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yulisa Caron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
treinta de diciembre de dos mil diecinueve -----

Asunto: Reprogramación en Funcionamiento con el fin de restaurar las metas físicas de 5 centros de costo en fuente 61 "Donaciones Internas" derivado de la aprobación parcial de una reprogramación en débitos ingresada mediante oficio CP/259-2019 de fecha 23 de diciembre, con cargo al ejercicio fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria en Funcionamiento con el fin de restaurar las metas físicas de 5 centros de costo en fuente 61 "Donaciones Internas" derivado de la aprobación parcial de una reprogramación en débitos ingresada mediante oficio CP/259-2019 de fecha 23 de diciembre a cargo del Ejercicio Fiscal 2019 del Fondo Social de Solidaridad.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

RESUELVE:

Primero: Que en relación al Oficio CP/259-2019 de fecha 23 de diciembre del presente año, en la cual en base a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/520-2019 y Resolución Financiera PRESU-54-2019, ambas de fecha 23 de diciembre del presente año, se presentó una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSION y FUNCIONAMIENTO por un monto de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.21,489,991.00), en Inversión y Funcionamiento en fuentes de financiamiento 11, 21, 41 y 61, con el fin de atender lo solicitado mediante Oficio Circular No. UDAF 062-2019 de fecha 18 de diciembre del presente año, donde se solicitó poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal a cargo del Fondo Social de Solidaridad.

De lo anterior se informa que la reprogramación solicitada en dicha transferencia **fue aprobada de manera parcial** por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, no aprobando los débitos que se presentaron en fuente 61 "Donaciones Internas" por un monto de Q 9,940,862.00; aprobando solamente los débitos en el SNIP 286898 en fuentes 11 y 41 por un total de Q8,334,533.00 y los débitos en 4 centros de costo del programa 20 y 11 en fuente 21 por un monto de Q3,214,596.00, para un total aprobado de Q11,549,129.00.

Por lo antes expuesto se hace necesario restaurar las metas que fueron debitadas a los 5 centros de costo que contenían los débitos en fuente 61 por un monto de Q 9,940,862.00 derivado que el presupuesto no se modifico y al aprobar la transferencia si fueron modificadas las metas físicas. Derivado de lo anterior **informa que las metas físicas de los 5 centros de costo que contienen la fuente 61 que no fue aprobada en débitos, se incrementarán para restaurar la meta que tenían asignada antes de la reprogramación anteriormente descrita.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.


Ing. Lidya Girón Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS.


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
 PARA RESTAURAR LAS METAS FISICAS DE 5 CENTROS DE COSTO EN FUENTE 61 DE FUNCIONAMIENTO

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que derivado de la aprobación parcial de la reprogramación realizada mediante Oficio CP/259-2019 de fecha 23 de diciembre del presente año, según solicitud del Oficio Ref.PRESU/520-2019 y Resolución Financiera PRESU-54-2019, ambas de fecha 23 de diciembre del presente año, por un monto de Q.21,489,991.00, en la que fueron solamente aprobados los débitos en el SNIP 286898 en fuentes 11 y 41 por un total de Q8,334,533.00 y los débitos en 4 centros de costo del programa 20 y 11 en fuente 21 por un monto de Q3,214,596.00, para un total aprobado de Q11,549,129.00. No aprobándose los débitos que se presentaron en fuente 61 "Donaciones Internas" por un monto de Q 9,940,862.00 como se describe en el cuadro de abajo:

FUENTE	PROGRAMA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	PRESUPUESTO QUE NO FUE DEBITADO	INCREMENTO A REALIZAR PARA RESTAURAR META FISICA	UNIDAD DE MEDIDA		
61 "Donaciones Externas",	19	1245/12721 PROGRAMA PRO TOT OFICINA GUATEMALA	019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas			0	(2,204) FAMILIA		
				000-037-0003 Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	Q 20,811,803.00	25	(2,306) EVENTO		
		1323/13417 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUIMULA	019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas			4	(2,204) FAMILIA		
				019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	Q 913,015.00	4	(2,204) FAMILIA		
				019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene	Q 33,142.00	6	(2,202) PERSONA		
				000-037-0003 Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	Q 1,258,949.00	17	(2,306) EVENTO		
		1324/13418 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN CAMOTAN, CHIQUIMULA	019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas			3	(2,204) FAMILIA		
				019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	Q 1,164,845.00	3	(2,204) FAMILIA		
				019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene	Q 54,962.00	7	(2,202) PERSONA		
				000-037-0003 Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	Q 417,800.00	8	(2,306) EVENTO		
		1325/13419 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA	019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas			5	(2,204) FAMILIA		
				019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	Q 1,557,054.00	5	(2,204) FAMILIA		
				019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene	Q 33,600.00	5	(2,202) PERSONA		
				000-037-0003 Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	Q 452,000.00	11	(2,306) EVENTO		
		1326/13420 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN OLOPA, CHIQUIMULA	019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas			5	(2,204) FAMILIA		
				019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	Q 779,743.00	5	(2,204) FAMILIA		
				019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene	Q 20,285.00	6	(2,202) PERSONA		
				000-037-0003 Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	Q 443,664.00	11	(2,306) EVENTO		
		TOTAL					Q 9,940,862.00		

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
 Teléfonos: (502) 2322-8200

Por lo antes expuesto se hace necesario restaurar las metas que fueron debitadas a los 5 centros de costo que contenían los débitos en fuente 61 por un monto de Q 9,940,862.00 derivado que el presupuesto no se modifico y al aprobar la transferencia si fueron modificadas las metas físicas. Derivado de lo anterior **informa que las metas físicas de los 5 centros de costo que contienen la fuente 61 que no fue aprobada en débitos, se incrementarán para restaurar la meta que tenían asignada antes de la reprogramación anteriormente descrita.**

Estos movimientos se realizan dentro del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" en diferentes Centros de Costo destinados para el proyecto de Mejoramiento de habitabilidad en viviendas en Jocotán, Camotán, San Juan Ermita, Olopa y Programa Pro'tot Oficina Guatemala en fuente de financiamiento 61 "Donaciones Internas".

Ing. Yajaira Cifuentes
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 30/12/2019
		HORA : 17:10.45
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN PARA RESTAURAR LAS METAS FÍSICAS EN 5 CENTROS DE COSTO CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA 19 EN FUENTE 61 DERIVADO DE LA APROBACIÓN PARCIAL DE UNA TRANSFERENCIA EN LA QUE NO SE APROBARON Q 9,940,862.00 EN DICHA FUENTE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Ing. Ysidora Guzmán Gutiérrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-
 FIRMA

Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 30/12/2019
		HORA : 17:10.45
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	17	Familia	
217	19	00	000	003	000	019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	17	Familia	
217	19	00	000	003	000	019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene	24	Persona	
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	72	Evento	

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACION										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN PARA RESTAURAR LAS METAS FÍSICAS EN 5 CENTROS DE COSTO CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA 19 EN FUENTE 61 DERIVADO DE LA APROBACIÓN PARCIAL DE UNA TRANSFERENCIA EN LA QUE NO SE APROBARON Q 9,940,862.00 EN DICHA FUENTE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Yudira Coron Gutiérrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad - FSS

Manuel Lopez
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 30/12/2019
		HORA : 17:10.45
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
12721-3; 13417-4; 13418-4; 13419-3; 13420-4;

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN PARA RESTAURAR LAS METAS FÍSICAS EN 5 CENTROS DE COSTO CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA 19 EN FUENTE 61 DERIVADO DE LA APROBACIÓN PARCIAL DE UNA TRANSFERENCIA EN LA QUE NO SE APROBARON Q 9,940,862.00 EN DICHA FUENTE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Enc. Ydaly Guan Gutiérrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad - FSS.
 FIRMA

Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad
 FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	23/12/2019	2438
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-45-2019	23/12/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCION DE URBANIZACION Y VIVIENDA	283,769.23	.01	283,769.22	
Estructura :	94-7-1				
226898	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA	283,769.23	.01	283,769.22	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
DESCRIPCION :					
REPROGRAMACION DE OBRAS EN DÉBITOS POR UN MONTO DE Q. 8, 334.533.00 SEGUN RESOLUCIÓN FINANCIERA PRESU-54-2019					
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:					

ENVIADA

Ena Yudra Gran Gutierrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

Fecha
23/12/2019

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
 Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 23/12/2019 2438

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-45-2019	23/12/2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE URBANIZACION Y VIVIENDA		283,769.23	.01	283,769.22	
Estructura : 94-7-1					
226898	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA	283,769.23	.01	283,769.22	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS EN DÉBITOS POR UN MONTO DE Q 8, 334,533.00 SEGÚN RESOLUCIÓN FINANCIERA PRESU-54-2019

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 USPLAN
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escobar
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 23/12/2019

Guatemala, Lunes 30 de diciembre de 2,019
Oficio **CP/266-2019**



Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para trasladar el **Comprobante de Modificación Física CO2F No. 50**, correspondiente a la reprogramación de metas físicas para restaurar las metas de 5 centros de costo correspondientes al programa 19 en Fuente de Financiamiento 61 "Donaciones Internas", en Funcionamiento, solicitada en el Oficio CP/259-2019 de esta institución con fecha 23 de diciembre del año en curso, por lo que adjunto a la presente dicho documento para poder seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

[Handwritten Signature]
Ing. Yidza Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo. *[Handwritten Signature]*
Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC-ARCHIVO

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	30	12	2019
Unid. Desc:	00		50		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	3	0	1	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	17.00	2204
19	0	0	3	0	3	Personas capacitadas en hábitos de higiene	24.00	2202
19	0	0	3	0	4	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	72.00	2306
19	0	0	3	0	2	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	17.00	2204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Ing. Yidra Cruz Gutierrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

Fecha		
30	12	2019

RECIBIDO
23 DIC 2019

41
2300

Recibido a las: 2 Horas 45 Min.
Firma: *[Firma]*

Guatemala, Lunes 23 de diciembre de 2,019
Oficio CP/259-2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/520-2019 y Resolución Financiera PRESU-54-2019, ambas de fecha 23 de diciembre del presente año, donde se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSION y FUNCIONAMIENTO por un monto de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.21,489,991.00), con débitos dentro del SNIP 226898 en fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas" y varios centros de costo en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 61 "Donaciones Internas", con el fin de atender lo solicitado mediante Oficio Circular No. UDAF 062-2019 de fecha 18 de diciembre del presente año, donde se solicita poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal a cargo del Fondo Social de Solidaridad; por lo anterior se **informa que las metas físicas del SNIP y centros de costo a afectar se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

[Firma]
Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

[Firma]
Inc. Lidia Guan Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve -----

Asunto: Reprogramación en Inversión y Funcionamiento con el fin de poner a disposición ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal a cargo del Fondo Social de Solidaridad con fuentes de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”, 41 “Colocaciones Internas” y 61 “Donaciones Internas”, con cargo al ejercicio fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.21,489,991.00), con fuentes de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, 41 “Colocaciones Internas” y 61 “Donaciones Internas” con el fin de poner a disposición ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal a cargo del Fondo Social de Solidaridad.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en INVERSION y FUNCIONAMIENTO por un monto de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.21,489,991.00), según oficio Ref.PRESU/520-2019 y Resolución Financiera PRESU-54-2019, ambas de fecha 23 de diciembre del presente año, dentro del cual se realizarán débitos al SNIP 226898 en fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", esto derivado a un remanente en su asignación presupuestaria el cual ya no se utilizará, por lo que para poder realizar la siguiente reprogramación se colocará un débito representativo en su meta ya que por corresponder a un remanente este no afecta la meta programada, sin embargo el sistema requiere modificación para poder cargar la reprogramación, así mismo en funcionamiento se realizarán débitos en los Centros de Costo 0254/1468 CONVOYES REGIONALES, 0253/1664 UNIDAD DE APOYO y 1800/16895 DOTACION DE MATERIALES, MALACATAN, SAN MARCOS, los cuales corresponden a remanentes en dichos centros de costo, por lo que las metas físicas de estos no se verán afectadas; también se debitarán diferentes renglones del centro de costo 0247/1919 FSS CENTRAL en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" correspondiente al presupuesto que se tenía designado para 30 eventos de compra directa y baja cuantía en diferentes renglones sin embargo por las fechas ya no se lograrán ejecutar y se pondrán a disposición del Ministerio, por lo que se modificará en dicha cantidad la meta del centro de costo anteriormente referido; así mismo se realizarán débitos dentro de los diferentes Centros de Costo destinados para el proyecto de Mejoramiento de habitabilidad en viviendas en Jocotán, Camotán, San Juan Ermita, Olopa y Programa Pro'tot Oficina Guatemala en fuente de financiamiento 61 "Donaciones Internas", esto derivado de la finalización de la donación que tenía a cargo dicho programa el pasado 15 de agosto, por lo que dicho presupuesto ya no se ejecutará y se pondrá a disposición del Ministerio según lo solicitado mediante Oficio Circular No. UDAF 062-2019 de fecha 18 de diciembre del presente año, afectándose las metas programadas en dichos centros de costo de la donación antes referida, **por lo anterior se informa que las metas físicas del SNIP y centros de costo antes descritos, se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.

Inc. Lidia Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN INVERSION Y FUNCIONAMIENTO
SNIP 226898 Y DIFERENTES CENTROS DE COSTO
FUENTE 11, 21, 41 Y 61 POR UN MONTO DE Q. 21,489,991.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que, en base a una reprogramación presupuestaria en INVERSION y FUNCIONAMIENTO, según Oficio Ref.PRESU/520-2019 y Resolución Financiera PRESU-54-2019, ambas de fecha 23 de diciembre del presente año, por un monto de VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.21,489,991.00), donde se realizan débitos dentro del SNIP 226898 y de varios centros de costo como se muestra en el cuadro de abajo:

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A DEBITAR	DEBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA	
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	11	0253/1664 - UNIDAD DE APOYO	000-043 Red Vial con Servicios de Mantenimiento				0	(1,204) KILOMETRO	
				000-043-0004 Red Vial con Servicios de Mantenimiento	194 y 195	Q 182,217.00	0	(1,204) KILOMETRO	
	20	0254/1668 – CONVOYES REGIONALES	000-043 Red Vial con Servicios de Mantenimiento					0	(1,204) KILOMETRO
				000-043-0002 Dirección y Coordinación (Convoyes)	029	Q 878,930.00	0	(2,306) EVENTO	
		1800/16895 DOTACIÓN DE MATERIALES, MALACATÁN, SAN MARCOS	000-022 Dirección y Coordinación					0	(2,306) EVENTO
				000-022-0001 Dirección y Coordinación	231, 274 y 283	Q 17,586.00	0	(2,306) EVENTO	
		0247/1919 – FSS CENTRAL	000-022 Dirección y Coordinación					30	(2,306) EVENTO
				000-022-0001 Dirección y Coordinación	VARIOS	Q 2,145,863.00	30	(2,306) EVENTO	
	61 "Donacione s Externas",	19	1245/12721 PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA	019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas				0	(2,204) FAMILIA
					000-037-0003 Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	VARIOS	Q 2,811,803.00	25	(2,306) EVENTO
1323/13417 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUIMULA			019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas					4	(2,204) FAMILIA
				019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	VARIOS	Q 913,015.00	4	(2,204) FAMILIA	
				019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene	VARIOS	Q 33,142.00	6	(2,202) PERSONA	
				000-037-0003 Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	VARIOS	Q 1,258,949.00	17	(2,306) EVENTO	
1324/13418 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN CAMOTAN, CHIQUIMULA			019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas					3	(2,204) FAMILIA
				019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	VARIOS	Q 1,164,845.00	3	(2,204) FAMILIA	
				019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene	VARIOS	Q 54,962.00	7	(2,202) PERSONA	
				000-037-0003 Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	VARIOS	Q 417,800.00	8	(2,306) EVENTO	


 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

1325/13419 MEJORAMIENTO DE HABILABILIDAD EN VIVIENDAS EN SAN JUAN ERMITA, CHIQUMULA	019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas					5	(2,204) FAMILIA	
	019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas		VARIOS	Q 1,557,054.00		5	(2,204) FAMILIA	
	019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene		VARIOS	Q 33,600.00		5	(2,202) PERSONA	
	000-037-0003 Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios		VARIOS	Q 452,000.00		11	(2,306) EVENTO	
	019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas					5	(2,204) FAMILIA	
	019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas		VARIOS	Q 779,743.00		5	(2,204) FAMILIA	
	019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene		VARIOS	Q 20,285.00		6	(2,202) PERSONA	
	000-037-0003 Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios		VARIOS	Q 443,664.00		11	(2,306) EVENTO	
TOTAL DEBITOS CENTROS DE COSTO						Q13,155,458.00		
FUENTE	PROGRA- MA	SNIP	PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	RENGLONES A DEBITAR	DEBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
41 "Colocacio nes Internas"	94	226898	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA	332	Q 5,152,032.00	0,01	(1,301) METRO CUADRADO
11 "INGRESOS CORRIENT ES"					332	Q 3,182,501.00		
TOTAL DEBITOS INVERSION						Q 8,334,533.00		
TOTAL DEBITOS FUNCIONAMIENTO E INVERSION						Q. 21,489,991.00		

Estos movimientos se realizan dentro de los programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", 19 "Desarrollo de la Vivienda", Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas" y Programa 20 "Servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles", dentro de los cuales se realizarán débitos al SNIP 226898 en fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", esto derivado a un remanente en su asignación presupuestaria el cual ya no se utilizará, por lo que para poder realizar la siguiente reprogramación se colocará un débito representativo en su meta ya que por corresponder a un remanente este no afecta la meta programada, sin embargo el sistema requiere modificación para poder cargar la reprogramación, así mismo en funcionamiento se realizarán débitos en los Centros de Costo 0254/1468 CONVOYES REGIONALES, 0253/1664 UNIDAD DE APOYO y 1800/16895 DOTACION DE MATERIALES, MALACATAN, SAN MARCOS, los cuales corresponden a remanentes en dichos centros de costo, por lo que las metas físicas de estos no se verán afectadas; también se debitarán diferentes renglones del centro de costo 0247/1919 FSS CENTRAL en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" correspondiente al presupuesto que se tenía designado para 30 eventos de compra directa y baja cuantía en diferentes renglones sin embargo por las fechas ya no se lograrán ejecutar y se pondrán a disposición del Ministerio, por lo que se modificará en dicha cantidad la meta del centro de costo anteriormente referido; así mismo se realizarán débitos dentro de los diferentes Centros de Costo destinados para el proyecto de Mejoramiento de habitabilidad en viviendas en Jocotán, Camotán, San Juan Ermita, Olopa y Programa Pro'tot Oficina Guatemala en fuente de financiamiento 61 "Donaciones Internas", esto derivado de la finalización de la donación que tenía a cargo dicho programa el pasado 15 de agosto, por lo que dicho presupuesto ya no se ejecutará y se pondrá a disposición del Ministerio según lo solicitado mediante Oficio Circular No. UDAF 062-2019 de fecha 18 de diciembre del presente año, afectándose las metas programadas en dichos centros de costo de la donación antes referida, **por lo anterior se informa que las metas físicas del SNIP y centros de costo antes descritos, se verán afectadas.**


 Ingrid Guzmán Gutiérrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-


 Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad



Resolución PRESU-54-2019

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 23 de diciembre del dos mil diecinueve -----

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral dos (2), por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Publicas, siempre cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Ministerial Número 370-2019 de fecha 1 de abril de 2019 que acuerda reformar el Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 2 de abril 2009, que creó la Unidad Especial de Ejecución Fondo Social de Solidaridad.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación presupuestaria en atención a Oficio Circular No. UDAF 062-2019 de fecha 18 de diciembre del 2019 en donde solicitan poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal por medio de modificación presupuestaria tipo INTRA, el monto asciende a VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.21,489,991.00), con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 21 Ingresos Tributarios IVA-PAZ", 41 "Colocaciones Internas" y 61 "Donaciones Externas".



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIVIL

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de centros de costos en débitos tipo INTRA1, por un monto de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.21,489,991.00), con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 21 Ingresos Tributarios IVA-PAZ", 41 "Colocaciones Internas" y 61 "Donaciones Externas".

DEBITOS: Por un monto de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.21,489,991.00), con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 21 Ingresos Tributarios IVA-PAZ", 41 "Colocaciones Internas" y 61 "Donaciones Externas".

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ

1664	UNIDAD DE APOYO	MONTO
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	Q 136,259.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q 45,958.00
TOTAL		Q 182,217.00

1462	CONVOYES REGIONALES	MONTO
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 878,930.00
TOTAL		Q 878,930.00

16895	DOTACIÓN DE MATERIALES, MALACATÁN, SAN MARCOS.	MONTO
231	HILADOS Y TELAS	Q 3,520.00
274	CEMENTO	Q 2,500.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 11,566.00
TOTAL		Q 17,586.00

1919	FSS CENTRAL	MONTO
022	PERSONAL POR CONTRATO	Q 20,000.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	Q 375.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 250.00
071	AGUINALDO	Q 2,149.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q 1,697.00
113	TELEFONÍA	Q 140,000.00
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	Q 5,100.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Q 3,100.00
116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	Q 500.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q 6,644.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q 8,974.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q 24,640.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q 100,000.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q 7,500.00

162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	Q	2,400.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q	29,336.00
167	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q	25,000.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q	3,045.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q	9,000.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q	17,000.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	Q	10,000.00
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	Q	850,000.00
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	Q	75,000.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q	1,378.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	Q	11,850.00
199	OTROS SERVICIOS	Q	19,830.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	8,000.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q	5,500.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q	6,500.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q	7,000.00
232	ACABADOS TEXTILES	Q	3,200.00
233	PRENDAS DE VESTIR	Q	4,890.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q	100,268.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	Q	9,600.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q	3,307.00
252	ARTÍCULOS DE CUERO	Q	500.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	Q	115,433.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	Q	2,275.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q	24,000.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	Q	10,400.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q	8,026.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q	20,000.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	Q	7,807.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q	7,603.00
291	ÚTILES DE OFICINA	Q	20,000.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q	9,000.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q	14,000.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	Q	14,600.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	Q	8,900.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q	20,000.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q	30,000.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	7,322.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q	133,562.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q	65,071.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q	68,331.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q	16,000.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q	20,000.00
TOTAL		Q	2,145,863.00



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 DONACIONES EXTERNAS

12721	SOLIDARIDAD	PROGRAMA PRO TOT OFICINA GUATEMALA	MONTO
081		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	Q 1,109,878.00
111		ENERGÍA ELÉCTRICA	Q 12,000.00
113		TELEFONÍA	Q 52,800.00
114		CORREOS Y TELÉGRAFOS	Q 11,200.00
122		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q 12,000.00
136		RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q 43,320.00
141		TRANSPORTE DE PERSONAS	Q 27,120.00
158		DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q 39,600.00
165		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 29,126.00
168		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 10,000.00
183		SERVICIOS JURÍDICOS	Q 15,000.00
189		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 263,525.00
191		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q 80,000.00
196		SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	Q 29,514.00
199		OTROS SERVICIOS	Q 47,980.00
247		ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q 2,000.00
262		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 175,000.00
292		PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q 2,500.00
295		ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	Q 4,000.00
297		MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q 1,500.00
298		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 10,000.00
322		MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q 900.00
324		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q 12,140.00
325		EQUIPO DE TRANSPORTE	Q 690,000.00
328		EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 130,700.00
TOTAL			Q 2,811,803.00

13417	MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUIMULA	MONTO
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	Q 792,000.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q 12,000.00
112	AGUA	Q 4,200.00
113	TELEFONÍA	Q 3,600.00
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	Q 2,000.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Q 1,500.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q 17,949.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 50,000.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q 1,000.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	Q 200,000.00
188	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	Q 25,000.00



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO		
FONDO SOCIAL DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS		
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q 15,000.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	Q 30,000.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Q 8,116.00
199	OTROS SERVICIOS	Q 3,884.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 10,035.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 154,864.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 95,640.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q 31,500.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q 6,728.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q 4,372.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	Q 1,897.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 20,280.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 111,900.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q 2,280.00
274	CEMENTO	Q 85,000.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 4,040.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q 150,224.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	Q 21,450.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 65,120.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q 16,945.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q 4,040.00
291	ÚTILES DE OFICINA	Q 4,974.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q 768.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 7,800.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q 210,000.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 9,000.00
TOTAL		Q 2,205,106.00

13418	MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN CAMOTAN, CHIQUIMULA	MONTO
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	Q 217,800.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q 6,500.00
113	TELEFONÍA	Q 12,000.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 60,000.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	Q 200,000.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 1,700.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 5,400.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 78,900.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q 45,000.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q 8,880.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q 7,104.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	Q 3,604.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 20,000.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 13,275.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q 7,600.00
274	CEMENTO	Q 100,000.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 7,600.00



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA		
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q 12,750.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	Q 180,000.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 116,050.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q 426,250.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q 3,940.00
291	ÚTILES DE OFICINA	Q 32,430.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q 624.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 67,200.00
TOTAL		Q 1,637,607.00

13419	MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA	MONTO
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	252,000.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	12,000.00
113	TELEFONÍA	12,000.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	60,000.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	200,000.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	552.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	90,516.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	42,600.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	45,000.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	7,250.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	7,580.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,880.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	2,080.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	62,500.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	19,000.00
274	CEMENTO	111,000.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	203,100.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	96,830.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	75,000.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	48,968.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	475,950.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	6,100.00
291	ÚTILES DE OFICINA	16,314.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	576.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	20,258.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	173,600.00
TOTAL		2,042,654.00

13420	MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN OLOPA, CHIQUIMULA	MONTO
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	244,000.00
142	FLETES	1,500.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	60,000.00



181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	200,000.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	770.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	69,600.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	60,000.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	3,262.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	3,310.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	836.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	6,000.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	25,000.00
274	CEMENTO	123,307.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	5,750.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	109,450.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	5,600.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	32,700.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	223,500.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,000.00
291	ÚTILES DE OFICINA	11,819.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	288.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	56,000.00
TOTAL		1,243,692.00

RENLÓN 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN

SNIP	DESCRIPCION	FF	RENLON 332
226898	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA	11	Q. 3,182,501.00
226898	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA	41	Q. 5,152,032.00
TOTAL			Q. 8,334,533.00

Segundo: La presente reprogramación presupuestaria deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2019, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese


Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)									
SEGUIMIENTO FISICO									
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+)/(-)	DESCRIPCION DE META (SICOIN)
						CREDITOS			
94	07	001	000	002	226898	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA	METRO CUADRADO (1.301)	0.01	CONSTRUCCION DE URBANIZACION Y VIVIENDA

Ing. Yvete Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

FIRMA
 Fondo Social de Solidaridad - FSS
 Coordinador de Planificación
 Ing. MSc. G. Guzmán Gutiérrez

Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

SOLICITADO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN	MES	DIA
ANO		

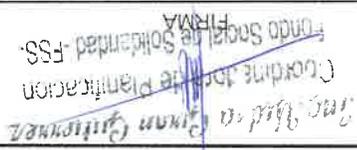
DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN DE VARIOS CENTROS DE COSTO EN VARIAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA PONER A DISPOSICIÓN LOS SALDOS PRESUPUESTARIOS QUE NO SE EJECUTARÁN EN EL PRESENTE AÑO SEGÚN OFICIO CIRCULAR NO. UDAF 062-2019 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019

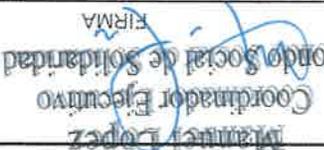
Total

SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
000-022-0001	Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	0	21	-24,471.00	0.00
20	00	000	001	000	100	000	21	-1,350,297.00	0.00	
20	00	000	001	000	200	000	21	-485,717.00	0.00	
20	00	000	001	000	300	000	21	-302,964.00	0.00	
000-043-0002	Dirección y Coordinación (Convoyes)	11	00	000	002	000	0	21	-868,930.00	0.00
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	21	-182,217.00	0.00
019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	19	00	000	003	000	100	61	-360,300.00	0.00
19	00	000	003	000	100	000	61	-360,300.00	0.00	
19	00	000	003	000	200	000	61	-4,055,144.00	0.00	
019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene	19	00	000	003	000	200	61	-140,866.00	0.00
19	00	000	003	000	200	000	61	-140,866.00	0.00	
019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	19	00	000	003	000	0	61	-2,615,678.00	0.00
19	00	000	003	000	0	000	61	-2,615,678.00	0.00	
19	00	000	003	000	100	000	61	-1,521,134.00	0.00	
19	00	000	003	000	200	000	61	-1,950,000.00	0.00	
19	00	000	003	000	300	000	61	-1,052,740.00	0.00	
Total									-13,155,458.00	0.00

SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos	CODIGO 11150013 - 217 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	COMPROBANTE No.: 29
	DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO: PRESU-53-2019	FECHA DOC. RESPALDO: 20/12/2019
	CLASE MODIFICACION: INTRAI	REPROGRAMACION: X	
PAGINA: 1 DE 4	FECHA: 23/12/2019	HORA: 14:02:06	REPORTE: R00817622.rpt


 Juan Gutierrez
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad - FSS


 Manuel Lopez
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

SOLICITADO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN DE VARIOS CENTROS DE COSTO EN VARIAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA PONER A DISPOSICIÓN LOS SALDOS PRESUPUESTARIOS QUE NO SE EJECUTARÁN EN EL PRESENTE AÑO SEGÚN OFICIO CIRCULAR NO UDAF 062-2019 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO	CRÉDITO
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	0000-SIN ORGANISMO	-3,214,596.00	
61-DONACIONES EXTERNAS	0000-SIN CORRELATIVO	-3,214,596.00	
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA		-9,940,862.00	
0106-PROTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT		-9,940,862.00	
SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCHO RTTI			
Total		-13,155,458.00	0.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO	CRÉDITO
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
000-022-0001	Dirección y coordinación	-2,163,449.00	
000-043-0002	Dirección y Coordinación (Convyes)	-868,930.00	
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-182,217.00	
019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-4,415,444.00	
019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene	-140,866.00	
019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	-5,384,552.00	
Total		-13,155,458.00	0.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		REPORTE: R00817622.rpt HORA : 14:02:06 FECHA : 23/12/2019 PAGINA : 2 DE 4
	CODIGO 11130013 - 217 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	COMPROBANTE No.: 29
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/12/2019	CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1
	PRESU-53-2019	REPROGRAMACIÓN: X	

FIRMA
 Fondo Social de Solidaridad
 Coordinadora de Planificación

Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

FECHA DE APROBACIÓN	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE VARIOS CENTROS DE COSTO EN VARIAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA PONER A DISPOSICION LOS SALDOS PRESUPUESTARIOS QUE NO SE EJECUTARAN EN EL PRESENTE AÑO SEGUN OFICIO CIRCULAR NO UDAF 062-2019 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	18	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios	-17	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0001	de habilidad en viviendas	-17	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0002	mejoradas	-24	Persona
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Personas capacitadas en hábitos de	-72	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022	higiene	-30	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Contratación de Recurso Humano,	-30	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Bienes y Servicios	-30	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-30	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-30	Evento

CLASE MODIFICACIÓN: INTRAI	NO. DOC. RESPALDO: PRESU-53-2019	REPROGRAMACIÓN: X
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/12/2019

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	29

SISTEMA DE GESTION	SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos
PAGINA : 3 DE 4	FECHA : 23/12/2019	HORA : 14:02:06
REPORTE:	R00817622.rpt	

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	
PAGINA : 4 DE 4	FECHA : 23/12/2019	HORA : 14:02:06	REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	29

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO: PRESU-53-2019	REPROGRAMACIÓN: X
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAI		

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se creen eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se creen eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que el subproducto a afectar no tiene la misma unidad de medida del producto la meta física del producto no se verá afectada
217	11	00	000	002	000	000-043-0002	Dirección y Coordinación (Convoyes)	Derivado que los débitos a realizar corresponden a un remanente en el renglón a afectar se informa que no se verán afectadas metas físicas
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que con estos movimientos no se creen eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas

Centro Costo Consolidados

CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE VARIOS CENTROS DE COSTO EN VARIAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA PONER A DISPOSICION LOS SALDOS PRESUPUESTARIOS QUE NO SE EJECUTARAN EN EL PRESENTE AÑO SEGUN OFICIO CIRCULAR A UDAF 062-2019 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019

FECHA DE APROBACIÓN	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FIRMA
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad - FSS
Angela Guzmán Gálvez

FIRMA
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad
 Manuel López



Guatemala, 23 de diciembre 2019
Ref. PRESU/520-2019

Licenciado
Selvin Eduardo Giron López
Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Giron:

Atentamente me dirijo a usted, en atención a Oficio Circular No. JUDAF-062-2019 del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio por medio de una modificación presupuestaria Tipo Intra. Por lo que solicito a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente reprogramación presupuestaria contenida en comprobante Tipo INTRA1 adjunto con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", 41 "Colocaciones Internas" y 61 "Donaciones Externas" por un monto VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.21,489,991.00).

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Blas Oscar Marín González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Marco Julio Vasquez
Coordinador Financiero a.l.
Fondo Social de Solidaridad



Eli. Marco Julio Vasquez
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad
FIRM.

Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

SOLICITADO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

DIA	MES	AÑO
FECHA DE APROBACIÓN		

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACION DE VARIOS CENTROS DE COSTO EN VARIAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA PONER A DISPOSICIÓN LOS SALDOS PRESUPUESTARIOS QUE NO SE EJECUTARÁN EN EL PRESENTE AÑO SEGÚN OFICIO CIRCULAR NO. UDAF 062-2019 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Total

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									

000-022-0001	20	00	000	001	000	0	21	-24,477.00	0.00
	20	00	000	001	000	100	21	-1,350,297.00	0.00
	20	00	000	001	000	200	21	-65,717.00	0.00
	20	00	000	001	000	300	21	-302,984.90	0.00
000-043-0002	11	00	000	002	000	0	21	-668,930.00	0.00
000-043-0004	11	00	000	002	000	100	21	-182,217.50	0.00
019-003-0001	19	00	000	003	000	100	61	-360,300.00	0.00
	19	00	000	003	000	200	61	-4,055,144.00	0.00
019-003-0002	19	00	000	003	000	200	61	-140,866.00	0.00
019-003-0003	19	00	000	003	000	0	61	-2,615,678.00	0.00
	19	00	000	003	000	100	61	-1,521,134.00	0.00
	19	00	000	003	000	200	61	-195,000.00	0.00
	19	00	000	003	000	300	61	-1,052,740.00	0.00
Total									-13,155,458.00

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	PRESU-53-2019	REPROGRAMACIÓN:	X
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAI	FECHA DOC. RESPALDO:	20/12/2019		

CODIGO	1130013 - 217 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	COMPROBANTE No.:	29
--------	---------------------	--	-----------------------------	------------------	----

SISTEMA DE GESTION	SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4	FECHA : 23/12/2019	HORA : 14:02:06	REPORTE: R06817622.rpt
--------------------	-------	--	-----------------	--------------------	-----------------	------------------------

Firma
 Blas Oscar Marul González
 Encargado del Centro de Presupuesto
 Fondo Social de Solidaridad

Firma
 Ltc. Marco Julio Vasquez
 Coordinador Financiero a.i.
 Fondo Social de Solidaridad

SOLICITADO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN	DIA	MES	AÑO

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN DE VARIOS CENTROS DE COSTO EN VARIAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA PONER A DISPOSICIÓN LOS SALDOS PRESUPUESTARIOS QUE NO SE EJECUTARÁN EN EL PRESENTE AÑO SEGÚN OFICIO CIRCULAR NO. UDAF 062-2019 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPTADA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-3,214,596.00	-3,214,596.00
0000-SIN ORGANISMO	-3,214,596.00	-3,214,596.00
0000-SIN CORRELATIVO	-3,214,596.00	-3,214,596.00
61-DONACIONES EXTERNAS	-9,940,862.00	-9,940,862.00
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA	-9,940,862.00	-9,940,862.00
0106-PR.OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCHO RTTI	-9,940,862.00	-9,940,862.00
Total	-13,158,458.00	-13,158,458.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

000-022-0001	Dirección y coordinación	-2,163,449.00	0
000-043-0002	Dirección y Coordinación (Convoyes)	-868,930.00	0
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-182,817.00	0
019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-4,415,504.00	0
019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene	-140,836.00	0
019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	-5,384,652.00	0
Total		-13,158,458.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

DÉBITO

CRÉDITO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4	FECHA : 23/12/2019	HORA : 14:02.06	REPORTE: R00817622.rpt
		CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	COMPROBANTE No.: 29
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/12/2019	CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-53-2019	REPROGRAMACIÓN: X

FIRMA
 Encargado Mtro. de Presupuesto
 Oscar Matul González

FIRMA
 EJE: Marco Tulio Vasquez
 Gobernador FIDUCIARIO
 Fondo Social de Solidaridad

SOLICITADO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACION	DIA	MES	AÑO

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACION DE VARIOS CENTROS DE COSTO EN VARIAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA PONER A DISPOSICIÓN LOS SALDOS PRESUPUESTARIOS QUE NO SE EJECUTARÁN EN EL PRESENTE AÑO SEGUN OFICIO CIRCULAR NO. UDAF 062-2019 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Familias beneficiadas con servicios de habilidad en viviendas	-17	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-17	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene	-24	Persona
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	-75	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-30	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-30	Evento

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios	-17	Familia

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO: PRESU-53-2019	REPROGRAMACIÓN: X
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	FECHA DOC. RESPALDO: 20/12/2019	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COMPROBANTE No.: 29	

PAGINA : 3 DE 4	FECHA : 23/12/2019	HORA : 14:02:06	REPORTE: R00817622.rpt
-----------------	--------------------	-----------------	------------------------

Blas Oscar Matut González
 Encargado Módulo de Presupuesto
 Fondo Social de Solidaridad

Elv. Arturo Talamás Vázquez
 Coordinador Financiero
 Fondo Social de Solidaridad
 FIRMA

SOLICITADO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACION	DIA	MES	AÑO

DESCRIPCIÓN DISPOSICION LOS SALDOS PRESUPUESTARIOS QUE NO SE EJECUTARAN EN EL PRESENTE AÑO SEGUN OFICIO CIRCULAR NO CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE VARIOS CENTROS DE COSTO EN VARIAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA PONER A UDAF 062-2019 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Centro Costo Consolidados
 1462-7, 1664-9, 1919-21, 12721-2, 13417-3, 13418-3, 13419-2, 13420-3, 16895-4;

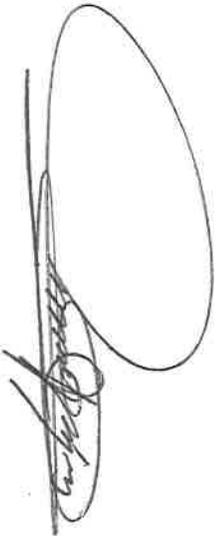
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que con estos movimientos, no se crearan eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas
217	11	00	000	002	000	000-043-0002	Dirección y Coordinación (Convoyes)	Derivado que los débiles a realizar corresponden a un remanente en el renglón a afectar se informa, que no se verán afectadas las metas físicas
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que el subproducto a afectar no tiene la misma unidad de medida del producto la meta física del producto no se verá afectada
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se crearan eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se crearan eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	11130013 - 217 - 000
				COMPROBANTE No.:
PAGINA : 4 DE 4	FECHA : 23/12/2019	HORA : 14:02:06	REPORTE: R00817622.rpt	
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 20/12/2019	REPROGRAMACIÓN: X	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-53-2019			

Ejercicio: 2019
 Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
 Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA								
							RESPALDO								
226898	9	23/12/2019	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA PONER A DISPOSICIÓN EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD DEL EJERCICIO FISCAL 2019	AUTORIZADO	244,388,273.00	54	23/12/2019								
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	94	07	001	000	002	0501	188	41	1204	0072		8,855,805.00	0.00	8,855,805.00	
	94	07	001	000	002	0501	332	11	0000	0000		92,777,911.00	-3,182,501.00	89,595,410.00	
	94	07	001	000	002	0501	332	41	1204	0072		127,883,490.00	-5,152,032.00	122,731,458.00	
	94	07	001	000	002	0501	188	11	0000	0000		5,882,126.00	0.00	5,882,126.00	
	94	07	001	000	002	0501	332	52	0403	0050		17,323,474.00	0.00	17,323,474.00	
												Total	252,722,806.00	-8,334,533.00	244,388,273.00


 Blanca Susana Matul González
 Encargado Módulo de Presupuesto
 Fondo Social de Solidaridad


 Lic. Marco Tulio Vasquez
 Coordinador Financiero a.l.
 Fondo Social de Solidaridad



**“Fondo Social de Solidaridad”
 Reprogramación presupuestaria**

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos para que realicen de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria en atención a Oficio Circular No. UDAF 062-2019 de fecha 18 de diciembre del 2019 en donde solicitan poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal por medio de modificación presupuestaria tipo INTRA, el monto asciende a VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 21,489,991.00), con fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, 21 Ingresos Tributarios IVA-PAZ”, 41 “Colocaciones Internas” y 61 “Donaciones Externas”.

DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ

1664	UNIDAD DE APOYO	MONTO
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	Q 136,259.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q 45,958.00
TOTAL		Q 182,217.00

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
 PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

@FondoSocialFSS
 /FSSCIV





Se solicita realizar la siguiente reprogramación de centros de costos para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal derivado que el presente mes no se cuenta con compromisos en el Fondo Social de Solidaridad.

101

1462	CONVOYES REGIONALES	MONTO
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 858,930.00
TOTAL		Q 858,930.00

Se solicita realizar la siguiente reprogramación de centros de costos para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal derivado que el presente mes no se cuenta con compromisos en el Fondo Social de Solidaridad.

El Fondo Social de Solidaridad, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se efectúa el debito del renglón 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" por la cantidad antes indicada y de conformidad con lo que establece el artículo 11 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019" se cuenta con economía originada de créditos presupuestarios los cuales no se encuentran comprometidos.

16895	DOTACIÓN DE MATERIALES, MALACATÁN, SAN MARCOS.	MONTO
231	HILADOS Y TELAS	Q 3,520.00
274	CEMENTO	Q 2,500.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 11,566.00
TOTAL		Q 17,586.00

Se solicita realizar la siguiente reprogramación de centros de costos para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal derivado que el presente mes no se cuenta con compromisos en el Fondo Social de Solidaridad.





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIVIL

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

1919	FSS CENTRAL	MONTO
022	PERSONAL POR CONTRATO	Q 20,000.00
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	Q 375.00
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 250.00
071	AGUINALDO	Q 2,149.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	Q 1,697.00
113	TELEFONÍA	Q 140,000.00
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	Q 5,100.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Q 3,100.00
116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	Q 500.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q 6,644.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q 8,974.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	Q 24,640.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q 100,000.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q 7,500.00
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	Q 2,400.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 29,336.00
167	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q 25,000.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 3,045.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 9,000.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q 17,000.00
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	Q 10,000.00
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	Q 850,000.00
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	Q 75,000.00

@FondoSocialFSS

/FSSCIV

www.fss.gob.gt





Gobierno de la República de Guatemala
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q	1,378.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	Q	11,850.00
199	OTROS SERVICIOS	Q	19,830.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	8,000.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q	5,500.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q	6,500.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q	7,000.00
232	ACABADOS TEXTILES	Q	3,200.00
233	PRENDAS DE VESTIR	Q	4,890.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q	100,268.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	Q	9,600.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q	3,307.00
252	ARTÍCULOS DE CUERO	Q	500.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	Q	115,433.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	Q	2,275.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q	10,000.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q	24,000.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	Q	10,400.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q	8,026.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q	20,000.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	Q	7,807.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q	7,603.00
291	ÚTILES DE OFICINA	Q	20,000.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q	9,000.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q	14,000.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	Q	14,600.00

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200

@FondoSocialFSS
/FSSCIV

www.fss.gob.gt





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	Q	8,900.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q	20,000.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q	30,000.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	7,322.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q	133,562.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q	65,071.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q	68,331.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q	16,000.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q	20,000.00
TOTAL		Q	2,155,863.00

Se solicita realizar la siguiente reprogramación de centros de costos para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal derivado que el presente mes no se cuenta con compromisos en el Fondo Social de Solidaridad.

El Fondo Social de Solidaridad, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se efectúa el debito del renglón 022 "PERSONAL POR CONTRATO", 026 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL, 027 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL, 071 AGUINALDO 072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) por la cantidad antes indicada y de conformidad con lo que establece el artículo 11 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019" se cuenta con economía originada de créditos presupuestarios los cuales no se encuentran comprometidos.

En relación al débito propuesto de los renglones 113 "Telefonía", 114 "Correos y telégrafos", 115 "Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos", y 116 "Servicios de Lavandería y de acuerdo a lo que indica el artículo 9 "Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social" del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve", las autoridades del Fondo Social de Solidaridad, unidad adscrita al



Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que se ratifica el débito propuesto de los renglones en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 DONACIONES EXTERNAS

12721	PROGRAMA PRO TOT OFICINA GUATEMALA	MONTO
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	Q 1,109,878.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q 12,000.00
113	TELEFONÍA	Q 52,800.00
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	Q 11,200.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q 12,000.00
136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q 43,320.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q 27,120.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q 39,600.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 29,126.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 10,000.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	Q 15,000.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 263,525.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q 80,000.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	Q 29,514.00
199	OTROS SERVICIOS	Q 47,980.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q 2,000.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 175,000.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q 2,500.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO	Q 4,000.00



	DE LA SALUD	
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	Q 1,500.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 10,000.00
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Q 900.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q 12,140.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q 690,000.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 130,700.00
TOTAL		Q 2,811,803.00

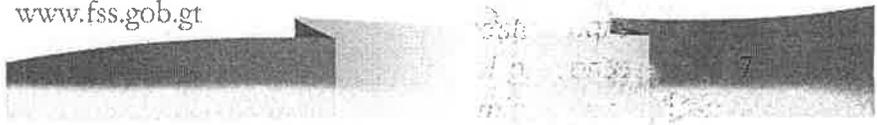
Se solicita realizar la siguiente reprogramación de centros de costos para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal derivado que el presente mes no se cuenta con compromisos en el Fondo Social de Solidaridad.

El Fondo Social de Solidaridad, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se efectúa el debito del renglón 081 "PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO" por la cantidad antes indicada y de conformidad con lo que establece el artículo 11 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019" se cuenta con economía originada de créditos presupuestarios los cuales no se encuentran comprometidos.

En relación al débito propuesto de los renglones 111 "Energía Eléctrica", 113 "Telefonía", 114 "Correos y telégrafos, y de acuerdo a lo que indica el artículo 9 "Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social" del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve", las autoridades del Fondo Social de Solidaridad, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que se ratifica el débito propuesto de los renglones en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.

PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

@FondoSocialFSS
 /FSSCIV





MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIVIL

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS -

13417	MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUIMULA	MONTO
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	Q 792,000.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q 12,000.00
112	AGUA	Q 4,200.00
113	TELEFONÍA	Q 3,600.00
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	Q 2,000.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Q 1,500.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q 17,949.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 60,000.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q 1,000.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	Q 200,000.00
188	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	Q 25,000.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q 15,000.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	Q 30,000.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Q 8,116.00
199	OTROS SERVICIOS	Q 3,884.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 10,035.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 154,864.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 95,640.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q 31,500.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q 6,728.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q 4,372.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	Q 1,897.00

@FondoSocialFSS

/FSSCIV

www.fss.gob.gt



267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q	20,280.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q	111,900.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q	2,280.00
274	CEMENTO	Q	85,000.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q	14,040.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q	160,224.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	Q	21,450.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q	65,120.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q	16,945.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q	4,040.00
291	ÚTILES DE OFICINA	Q	4,974.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q	768.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	7,800.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q	210,000.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q	9,000.00
TOTAL		Q	2,205,106.00

Se solicita realizar la siguiente reprogramación de centros de costos para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal derivado que el presente mes no se cuenta con compromisos en el Fondo Social de Solidaridad.

El Fondo Social de Solidaridad, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se efectúa el debito del renglón 081 "PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO" por la cantidad antes indicada y de conformidad con lo que establece el artículo 11 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia

PBX: 2322-8200

www.fss.gob.gt

 @FondoSocialFSS

 /FSSCIV

Estado para el Ejercicio Fiscal 2019" se cuenta con economía originada de créditos presupuestarios los cuales no se encuentran comprometidos.

En relación al débito propuesto de los renglones 111 "Energía Eléctrica", 112 "Agua" 113 "Telefonía", 114 "Correos y telégrafos, y 115 EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS y 151 Arrendamiento de edificios y locales, de acuerdo a lo que indica el artículo 9 "Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social" del Decreto **25-2018** "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve", las autoridades del Fondo Social de Solidaridad, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que se ratifica el débito propuesto de los renglones en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.

13418	MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN CAMOTAN, CHIQUIMULA	MONTO
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	Q 217,800.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q 6,500.00
113	TELEFONÍA	Q 12,000.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 60,000.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	Q 200,000.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 1,700.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 5,400.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 78,900.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q 45,000.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q 8,880.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q 7,104.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	Q 3,604.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 30,000.00



268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q	16,275.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q	7,600.00
274	CEMENTO	Q	100,000.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q	7,600.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q	12,750.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	Q	180,000.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q	116,050.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q	426,250.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q	3,940.00
291	ÚTILES DE OFICINA	Q	32,430.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q	624.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	67,200.00
TOTAL		Q	1,637,607.00

Se solicita realizar la siguiente reprogramación de centros de costos para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal derivado que el presente mes no se cuenta con compromisos en el Fondo Social de Solidaridad.

El Fondo Social de Solidaridad, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se efectúa el debito del renglón 081 "PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO" por la cantidad antes indicada y de conformidad con lo que establece el artículo 11 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019" se cuenta con economía originada de créditos presupuestarios los cuales no se encuentran comprometidos.

En relación al débito propuesto de los renglones 111 "Energía Eléctrica", 113 "Telefonía" y 151 Arrendamiento de edificios y locales, de acuerdo a lo que indica el artículo 9 "Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social" del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio



Fiscal Dos Mil Diecinueve”, las autoridades del Fondo Social de Solidaridad, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que se ratifica el débito propuesto de los renglones en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.

13419	MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA	MONTO
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	252,000.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	12,000.00
113	TELEFONÍA	12,000.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	60,000.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	200,000.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	552.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	90,516.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	42,600.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	45,000.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	7,250.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	7,580.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,880.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	2,080.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	62,500.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	19,000.00
274	CEMENTO	111,000.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	203,100.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia" PBX: 2322-8200	96,830.00



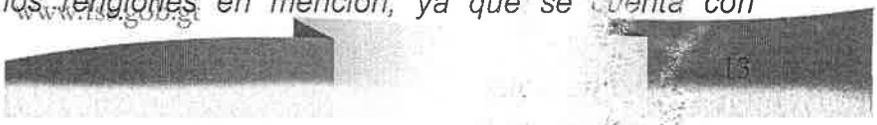
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	75,000.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	48,968.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	475,950.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	6,100.00
291	ÚTILES DE OFICINA	16,314.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	576.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	20,258.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	173,600.00
TOTAL		2,042,654.00

Se solicita realizar la siguiente reprogramación de centros de costos para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal derivado que el presente mes no se cuenta con compromisos en el Fondo Social de Solidaridad.

El Fondo Social de Solidaridad, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se efectúa el debito del renglón 081 "PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO" por la cantidad antes indicada y de conformidad con lo que establece el artículo 11 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019" se cuenta con economía originada de créditos presupuestarios los cuales no se encuentran comprometidos.

En relación al débito propuesto de los renglones 111 "Energía Eléctrica", 113 "Telefonía" y 115 EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS y 151 Arrendamiento de edificios y locales, de acuerdo a lo que indica el artículo 9 "Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social" del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve", las autoridades del Fondo Social de Solidaridad, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda; serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que se ratifica el débito propuesto de los renglones en mención, ya que se cuenta con

Avenida Perapa 47-79 2021-12 Centro Comercial "Plaza Grecia"
 PBX: 2322-8200
 www.fss.gob.gt



economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.

13420	MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN OLOPA, CHIQUIMULA	MONTO
081	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	244,000.00
142	FLETES	1,500.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	60,000.00
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	200,000.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	770.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	60,500.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	60,000.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	3,262.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	3,310.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	836.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	6,000.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	25,000.00
274	CEMENTO	123,307.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	5,750.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	109,450.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	5,600.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	32,700.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	223,500.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,000.00
291	ÚTILES DE OFICINA	11,819.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	288.00

299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	56,000.00
TOTAL		1,243,692.00

Se solicita realizar la siguiente reprogramación de centros de costos para poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal derivado que el presente mes no se cuenta con compromisos en el Fondo Social de Solidaridad.

El Fondo Social de Solidaridad, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se efectúa el debito del renglón 081 "PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO" por la cantidad antes indicada y de conformidad con lo que establece el artículo 11 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019" se cuenta con economía originada de créditos presupuestarios los cuales no se encuentran comprometidos.

En relación al débito propuesto de los renglones 151 Arrendamiento de edificios y locales, de acuerdo a lo que indica el artículo 9 "Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social" del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve", las autoridades del Fondo Social de Solidaridad, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que se ratifica el débito propuesto de los renglones en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.

RENLÓN 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN

SNIP	DESCRIPCION	FF	RENLON 332
226898	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"	11	Q. 3,182,501.00

PBX: 2322-8200

www.fss.gob.gt

 @FondoSocialFSS

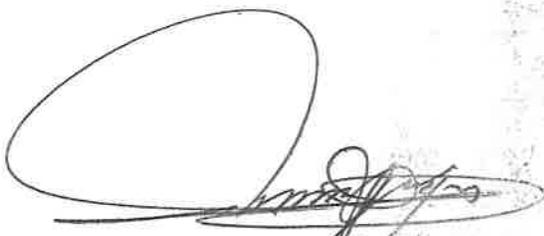
 /FSSCIV



226898	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD, ESCUINTLA, ESCUINTLA	41	Q. 5,152,032.00
TOTAL			Q. 8,334,533.00

Derivado de la solicitud recibida en Oficio Circular No. UDAF 062-2019 de fecha 18 de diciembre del 2019 en donde solicitan poner a disposici3n los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal por medio de modificaci3n presupuestaria tipo INTRA, el monto asciende a VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.21,489,991.00), con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 21 Ingresos Tributarios IVA-PAZ", 41 "Colocaciones Internas" y 61 "Donaciones Externas".


Blas Oscar Matul González
Encargado M3dulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Marco Julio Vasquez
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

 @FondoSocialFSS
 /FSSCIV





23

2317

Guatemala, Jueves 26 de diciembre de 2,019
Oficio CP/260-2019

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-
RECIBIDO
26 DIC 2019
Recibido a las: 15 Horas 37 Mts.
Firma: Tony

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada,

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para trasladar el **Comprobante de Modificación Física CO2F No. 49**, correspondiente a la transferencia de Q.21,489,991.00 en fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", 41 "Colocaciones Internas", 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 61 "Donaciones Internas", en Inversión y Funcionamiento, solicitada en el Oficio CP/259-2019 de esta institución con fecha 23 de diciembre del año en curso, por lo que adjunto a la presente dicho documento para poder seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Vo.Bo.

YGG/CP/FSS
CC.ARCHIVO

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	23	12	2019	49
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
ACUERDOS	ACUERDO MINISTERIAL			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-30.00	2306
19	0	0	3	0	1	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	-17.00	2204
19	0	0	3	0	3	Personas capacitadas en hábitos de higiene	-24.00	2202
19	0	0	3	0	4	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	-72.00	2306
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-30.00	2306
19	0	0	3	0	2	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-17.00	2204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO


Ing. Yidja Giron Gutiérrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad

Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad
 FIRMA APROBADO

Fecha		
23	12	2019



Recibido a las: 11 Horas 30 Mts
 Firma: [Signature]

Guatemala, 30 de diciembre 2019
FOPAVI.UFI-0313 -2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted, solicitándole la aprobación del comprobante de modificación física CO2F No. 10 sobre la reprogramación de la transferencia de 788 metas de la actividad 02 **Familias beneficiadas con subsidio para la vivienda**, del Presupuesto 2,019, del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda".

Adjunto sírvase encontrar el comprobante No. 10 de modificación física CO2F de Unidad Ejecutora del Sistema de Gestión –SIGES a nivel de solicitado para su aprobación y efecto correspondiente.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

[Signature]

Ing. Edgar A. Porras y Porras
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y
 DESARROLLO INSTITUCIONAL
 FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

[Signature]
 Licda. Erika Maldonado Hernandez
 Directora Ejecutiva
 Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-
 Vo.Bo

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia
 Teléfonos: (502) 2294 - 6400

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	218	FONDO PARA LA VIVIENDA	30	12	2019
Unid. Desc:	00		10		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	7	Familias con subsidio para construcción de vivienda	774.00	2204
19	0	0	2	0	2	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	14.00	2204
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	788.00	2204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Ing. Edgar A. Porras y Porras
 UNIDAD DE PLANIFICACION Y
 DESARROLLO INSTITUCIONAL
 FONDO PARA LA VIVIENDA - FOPAVI



[Signature]
 María Lorea Maldonado Hernandez
 Directora Ejecutiva
 Fondo Para la Vivienda - FOPAVI

Fecha		
30	12	2019

84

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

RECIBIDO
 30 DIC 2019

Guatemala, 30 de diciembre 2019
FOPAVI.UFI-0310 -2019

Recibido a las: 11 Horas 15 Mts.
 Firma: [Firma]

Licenciada
Luz María Urcuyo
 Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de solicitarle la reprogramación de metas físicas de clase INTRA 2 por adjudicación parcial de transferencia de Q.42,000,000.00 correspondientes a la actividad 02 "Familias beneficiadas con subsidio para la vivienda" del Programa 19 "DESARROLLO DE LA VIVIENDA, de los cuales adjudicaron catorce millones cuatrocientos veinte mil ciento cuarenta y cinco quetzales con 00/100 (Q. 14, 420,145.00).

Adjunto sírvase encontrar la justificación y el consolidado, comprobante No. 29 correspondiente al tercer cuatrimestre a nivel de Unidad Ejecutora del Sistema de Gestión -SIGES-, a nivel de solicitado para su aprobación y efecto correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

[Firma]
 Ing. Edgar A. Porras y Porras
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y
 DESARROLLO INSTITUCIONAL
 FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-



[Firma]
 Vda. Lirika Maldonado Hernandez
 Directora Ejecutiva
 Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-
 Vo.Bo.

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia
 Teléfonos: (502) 2294 - 6400

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 30/12/2019 HORA : 22:16.28 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar A. Porras y Porras
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y FIRMA
DESARROLLO INSTITUCIONAL
FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-



[Signature]
Directora Ejecutiva
FIRMA
Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 30/12/2019 HORA : 22:16.28 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0,00	0,00
	0,00	0,00
	0,00	0,00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	788	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	14	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	774	Familia

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

MODIFICACION DE METAS FISICAS
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar A. Porras y Porras
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL
FONDO PARA LA VIVIENDA - FOPAVI



Ing. Erika Maldonado Hernandez
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda - FOPAVI

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 30/12/2019
		HORA : 22:16.28
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
10582-25; 10632-4; 10648-5; 10653-6; 10659-5; 10666-4; 10702-2; 10718-5; 10742-3; 10806-7; 10814-3; 10820-3; 10823-3; 10902-5; 12834-3;

MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar A. Ferras y Rojas
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
 FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-



Edna Maldonado Hernandez
 Directora Ejecutiva
 Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-



JUSTIFICACION

REPROGRAMACION DE METAS FISICAS DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

Con la finalidad de realizar una reprogramación de metas físicas de clase INTRA 2 de los centros de costos de Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda correspondientes a la actividad No. 2 del Programa 19 "DESARROLLO DE LA VIVIENDA, del tercer cuatrimestre, reprogramación solicitada por adjudicación parcial de la transferencia de Cuarenta y dos millones de quetzales (Q.42, 000,000.00), de los cuales se aprobaron catorce millones cuatrocientos veinte mil ciento cuarenta y cinco con 00/100 (Q. 14,420,145.00).

Según el ACUERDO GUBERNATIVO No. 243-2018 DEL 27/12/2018 del Artículo No. 5. Modificación de metas físicas, donde se faculta las reprogramaciones en las actividades correspondientes, en virtud de lo cual se solicita la reprogramación con la finalidad de regular y cuantificar las metas en los centros de costos para familias beneficiadas con subsidios para la vivienda", para el mes de diciembre, en ese sentido se presenta el consolidado a nivel de Unidad Ejecutora de la reprogramación de los centros de costos a nivel de solicitado, para que sea aprobado, de conformidad como lo que indica el comprobante No. 29 generado por el SISTEMA -SIGES-.




Ing. Edgar A. Porras y Porras
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y
 DESARROLLO INSTITUCIONAL
 FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

RESOLUCION INTERNA PLANIFICACIÓN No. 021-FOPAVI-2019

Guatemala 30 de diciembre de 2,019

FONDO PARA LA VIVIENDA - FOPAVI-

ASUNTO: REPROGRAMACION METAS FISICAS POR ADJUDICACION PARCIAL DE CLASE INTRA2 A LOS CENTROS DE COSTOS DE LA ACTIVIDAD 02 "SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA" DE LA TRANSFERENCIA DE CUARENTA Y DOS MILLONES Q.42, 000,000.00 DE LOS CUALAES FUERON APROBADOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q. 14, 420,145.00)

CONSIDERANDO: Que Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- solicita gestionar una adjudicación parcial de metas físicas de clase INTRA 2 de la transferencia de Cuarenta y Dos Millones de Quetzales (Q. 42, 000,000.00), de los cuales se aprobaron catorce millones cuatrocientos veinte mil ciento cuarenta y cinco Quetzales con 00/100 (Q.14,420,145.00), representados en metas física de varios centros de costos 02 "SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA", de lo cual fue aprobado catorce millones cuatrocientos veinte mil ciento cuarenta y cinco para lo que es necesario seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- en el modulo de modificaciones de Presupuesto Por Resultado -PPR-.

CONSIDERANDO: Que el acuerdo Gubernativo Numero 243-2018, Acuerda aprobar la distribución analítica del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2,019, en el artículo 5. El cual indica que las reprogramaciones de productos y sub-productos y metas físicas se autorizan de la siguiente forma: en su literal a) Punto Segundo, Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas y b) Indica que la unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO

Esta unidad de Planificación del Fondo para la Vivienda -FOPAVI- con base a lo que determina el acuerdo Gubernativo Numero 243-2018 de Distribución Analítica del presupuesto para el ejercicio fiscal 2,019, conforme al Decreto Numero 25-2,018 del Congreso de la República, Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado para el ejercicio fiscal 2018, con vigencia para el ejercicio fiscal 2,019.

RESUELVE

PRIMERO. Después de verificar los documentos de soporte donde solicita la modificación de asignaciones, se aprueba lo solicitado: en los centros de costo "Subsidio para la vivienda de ACTIVIDAD 02 "SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA", dicha modificación presupuestaria si afecta las metas proyectadas para el presente ejercicio fiscal del producto y subproducto "Subsidio para la Vivienda ": por lo que estos centros de costo si sufrirán cambios en las metas programadas.

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, sirva notificar la presente resolución a la USEPLAN para continuar con el proceso de reajuste de metas y proceder a realizar la carga del archivo en el Sistema de Gestión - SIGES-, solicitando su aprobación para que dicho ajuste pueda ser realizado.


 M. Efraim Maldonado Román
 Directora Ejecutiva
 Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-

22916

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
RECIBIDO
23 DIC 2019
 Recibido a las: 11 Horas 14 Mts.
 Firma: Tary

ew

Guatemala, 23 de diciembre 2019
FOPAVI.UFI-0306 -2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de solicitarle la reprogramación de la transferencia de Cuarenta y Dos millones de quetzales (Q.42, 000,000.00) los cuales se representan en metas físicas de los centros de costos correspondientes a Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda correspondientes a la actividad 01 "Dirección y Coordinación y actividad No. 2 del Programa 19 "DESARROLLO DE LA VIVIENDA, de acuerdo a la solicitud OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019, donde se solicita poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaron en el presente ejercicio fiscal.

Adjunto sírvase encontrar la justificación y el consolidado, comprobante No. 24 del a nivel de Unidad Ejecutora del Sistema de Gestión –SIGES-, a nivel de solicitado para su aprobación y efecto correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,




Ing. Edgar A. Porras y Porras
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y
 DESARROLLO INSTITUCIONAL
 FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-



 Ericka Maldonado Hernandez
 Vo.Bo.
 Directora Ejecutiva
 Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia
 Teléfonos: (502) 2294 - 6400

JUSTIFICACION

REPRORAMACION DE METAS FISICAS DEL FONDO PARA LA IVIENDA -FOPAVI-

Con la finalidad de realizar una transferencia de Cuarenta y Dos millones de quetzales (Q. 42, 000,000.00) representados en metas físicas de diferentes centros de costos de Direccion y Coordinación de la actividad No. 1 y de Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda correspondientes a la actividad No. 2 del Programa 19 "DESARROLLO DE LA VIVIENDA, solicitud en OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019 en la cual se solicita poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaron en el presente ejercicio fiscal.

Para la realización de esta transferencia es necesario la reprogramación de metas físicas las cuales fueron ejecutadas para poder disponer de los saldos presupuestarios correspondientes a lo solicitado por UDAF, por lo que, se presenta el consolidado a nivel de Unidad Ejecutora de la reprogramación de los centros de costos a nivel de solicitado, para que sea aprobado, de conformidad como lo que indica el comprobante generado por el SISTEMA -SIGES-.


 Ing. Edgar A. Porras y Porras
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y
 DESARROLLO INSTITUCIONAL
 FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-




 Lidia Erika Maldonado Hernandez
 Directora Ejecutiva
 Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-



A

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 23/12/2019
		HORA : 10:22.54
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 24
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-53-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-42,000,000.00	0.00
019-001-0001 Dirección y coordinación									
19 00 000 001 000 0						21		-911,779.00	0.00
19 00 000 001 000 100						21		-1,787,806.00	0.00
19 00 000 001 000 300						21		-1,254,412.00	0.00
19 00 000 001 000 400						21		-25,059.00	0.00
19 00 000 001 000 900						21		-573,127.00	0.00
019-002-0001 Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos									
19 00 000 002 000 500						21		-914,126.00	0.00
019-002-0002 Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda									
19 00 000 002 000 500						21		-206,500.00	0.00
019-002-0004 Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda									
19 00 000 002 000 500						21		-392,500.00	0.00
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda									
19 00 000 002 000 500						21		-17,557,191.00	0.00
19 00 000 002 000 500						29		-18,377,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION PRESUPUESTARI EN DEBITOS PARA PONER A DISPOSICION ESPACIO PRESUPUESTARIO DE FOPAVI, EN ATENCION A LA CIRCULAR No.UDAF 062-2019 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2019, EMITIDA POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA -UDAF-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar A. Porras y Porras
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-



Ing. Erika Hernández
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	23/12/2019
		HORA :	10:22.54
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 24
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-53-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
019-001-0001	Dirección y coordinación	-4,552,183.00	0
019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-914,126.00	0
019-002-0002	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-206,500.00	0
019-002-0004	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-392,500.00	0
019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-35,934,691.00	0
		-42,000,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-23,622,500.00	
0000-SIN ORGANISMO		-23,622,500.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-23,622,500.00	
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-18,377,500.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-18,377,500.00	
0010-IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO		-18,377,500.00	
Total		-42,000,000.00	0.00

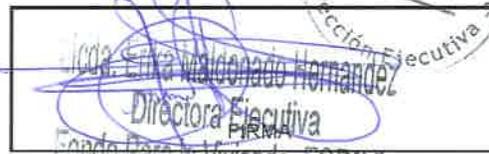
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION PRESUPUESTARI EN DEBITOS PARA PONER A DISPOSICION ESPACIO PRESUPUESTARIO DE FOPAVI, EN ATENCION A LA CIRCULAR No.UDAF 062-2019 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2019, EMITIDA POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA -UDAF.-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
	DIA	MES

SOLICITADO

Ing. Edgar A. Porras y Porras
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL
FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	23/12/2019
		HORA :	10:22.54
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-53-2019	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	001	000	019-001	Dirección y coordinación	-15	Evento
218	19	00	000	001	000	019-001-0001	Dirección y coordinación	-15	Evento
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-1,066	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-26	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0002	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-6	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0004	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-11	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-1,023	Familia

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados

10580-19; 10582-22; 10582-23; 10588-5; 10591-2; 10595-4; 10630-2; 10632-3; 10633-2; 10633-3; 10638-1; 10648-3; 10648-4; 10649-1; 10652-3; 10653-5; 10658-2; 10659-3; 10659-4; 10663-3; 10666-3; 10668-1; 10671-2; 10674-2; 10685-2; 10688-1; 10698-2; 10702-1; 10705-1; 10708-1; 10714-1; 10714-2; 10716-1; 10718-4; 10719-1; 10720-2; 10729-1; 10731-3; 10742-2; 10747-4; 10751-2; 10756-1; 10761-1; 10765-1; 10766-2; 10775-2; 10781-1; 10781-2; 10793-3; 10793-4; 10800-1; 10801-2; 10806-5; 10806-6; 10812-2; 10814-2; 10820-2; 10823-2; 10843-2; 10854-2; 10857-3; 10879-3; 10902-4; 10905-2; 12834-2; 12939-2; 13000-1; 13122-1; 14429-1; 14434-2; 14435-3; 14435-4;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION PRESUPUESTARI EN DEBITOS PARA PONER A DISPOSICION ESPACIO PRESUPUESTARIO DE FOPAVI, EN ATENCION A LA CIRCULAR No.UDAF 062-2019 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2019, EMITIDA POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA -UDAF.-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar A. Porras y Porras
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

FIRMA



FIRMA

Directora Ejecutiva

Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-



Guatemala 23 de diciembre de 2,019

FONDO PARA LA VIVIENDA – FOPAVI-

ASUNTO: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN DEBITOS EN VARIOS CENTROS DE COSTOS DE LA ACTIVIDAD 02 “SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA” DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 “INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ”, Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 “OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA” PARA PONER A DISPOSICION “ESPACIO PRESUPUESTARIO, SEGÚN LO INDICADO EN OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019

CONSIDERANDO: Que la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo Para la Vivienda –FOPAVI- solicita gestionar una modificación presupuestaria de Cuarenta y Dos Millones de Quetzales (Q. 42, 000,000.00) representados en metas física de varios centros de costos de la DE LA ACTIVIDAD 01 “DIRECCION Y COORDINACION” Y ACTIVIDAD 02 “SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA”, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en el OFICIO CIRCULAR No. UDAF 062-2019 de fecha 18 de diciembre del 2019; para lo que es necesario seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión –SIGES- en el modulo de modificaciones de Presupuesto Por Resultado –PPR-.

CONSIDERANDO: Que el acuerdo Gubernativo Numero 243-2018, Acuerda aprobar la distribución analítica del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2,019, en el artículo 5. El cual indica que las reprogramaciones de productos y sub-productos y metas físicas se autorizan de la siguiente forma: en su literal a) Punto Segundo, Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas y b) Indica que la unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO

Esta unidad de Planificación del Fondo para la Vivienda –FOPAVI- con base a lo que determina el acuerdo Gubernativo Numero 243-2018 de Distribución Analítica del presupuesto para el ejercicio fiscal 2,019, conforme al Decreto Numero 25-2,018 del Congreso de la República, Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado para el ejercicio fiscal 2018, con vigencia para el ejercicio fiscal 2,019.

RESUELVE

PRIMERO. Después de verificar los documentos de soporte donde solicita la modificación de asignaciones, se aprueba lo solicitado: en los centros de costo “Subsidio para la vivienda “DE LA ACTIVIDAD 01 “DIRECCION Y COORDINACION” Y ACTIVIDAD 02 “SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA”, dicha modificación presupuestaria si afecta las metas proyectadas para el presente ejercicio fiscal del producto y subproducto “Subsidio para la Vivienda “: por lo que estos centros de costo si sufrirán cambios en las metas programadas.

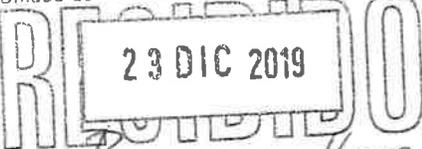
SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, sirva notificar la presente resolución a la USEPLAN para continuar con el proceso de reajuste de metas y proceder a realizar la carga del archivo en el Sistema de Gestión – SIGES-, solicitando su aprobación para que dicho ajuste pueda ser realizado.


 Erika Maldonado Hernandez
 Directora Ejecutiva
 Fondo Para la Vivienda - FOPAVI

A

Klaris

Guatemala, 23 de diciembre de 2019
OF. FOPAVI-CFA-PRES-670-2019

Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda
 Unidad de Administración Financiera -UDAF-

 Firma: *Exana* Hora: *11:09*

Licenciado
 Selvin Eduardo Girón López
 Coordinador Unidad de Administración Financiera
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licenciado Girón:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades profesionales, así mismo adjunto a la presente encontrara el Comprobante No.24 de Reprogramación de Subproductos, del centro de costo de la Actividad 01 "Dirección y Coordinación" y 02 "Subsidios Para la Vivienda" en débitos, para que se sirva girar sus amables instrucciones a donde corresponda, a efecto sea sometida a evaluación y aprobación, la cual tiene como propósito colocar a disposición espacio presupuestario de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" y 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" dentro del presupuesto vigente de esta Unidad Ejecutora, para apoyo a otras unidades ejecutoras, indicado en el Oficio Circular No. UDAF 062-2019 de fecha 18 de diciembre del presente año.

Sin otro particular y manifestándole mi disposición para cualquier aclaración que sobre este asunto fuera requerido, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Mirna Beatriz Castellanos Rodas
 Coordinadora Financiera Administrativa a.i.
 Fondo Para la Vivienda
 -FOPAVI-



Vo.Bo. Licda. Arka Maldonado Hernandez
 Directora Ejecutiva
 Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-

c.c.archivo

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia
 Teléfonos: (502) 2294 - 6400

f *H/21*

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 23/12/2019
		HORA : 10:22.54
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 24
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-53-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-42,000,000.00	0.00
019-001-0001 Dirección y coordinación									
	19	00	000	001	000	0	21	-911,779.00	0.00
	19	00	000	001	000	100	21	-1,787,806.00	0.00
	19	00	000	001	000	300	21	-1,254,412.00	0.00
	19	00	000	001	000	400	21	-25,059.00	0.00
	19	00	000	001	000	900	21	-573,127.00	0.00
019-002-0001 Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos									
	19	00	000	002	000	500	21	-914,126.00	0.00
019-002-0002 Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda									
	19	00	000	002	000	500	21	-206,500.00	0.00
019-002-0004 Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda									
	19	00	000	002	000	500	21	-392,500.00	0.00
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda									
	19	00	000	002	000	500	21	-17,557,191.00	0.00
	19	00	000	002	000	500	29	-18,377,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION PRESUPUESTARI EN DEBITOS PARA PONER A DISPOSICION ESPACIO PRESUPUESTARIO DE FOPAVI, EN ATENCION A LA CIRCULAR No.UDAF 062-2019 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2019, EMITIDA POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA -UDAF-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Mima Beatriz Castellanos Róda
 Coordinadora Financiera Adm.
 Fondo Para la Vivienda
 FIRMA

Lidia Anka Maldonado Hernandez
 Directora Ejecutiva
 Fondo Para la Vivienda -FOPAVI
 FIRMA

X

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	23/12/2019
		HORA :	10:22.54
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 24
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-53-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
019-001-0001	Dirección y coordinación	-4,552,183.00	0
019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-914,126.00	0
019-002-0002	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-206,500.00	0
019-002-0004	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-392,500.00	0
019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-35,934,691.00	0
		-42,000,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-23,622,500.00	
0000-SIN ORGANISMO		-23,622,500.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-23,622,500.00	
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-18,377,500.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-18,377,500.00	
0010-IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO		-18,377,500.00	
Total		-42,000,000.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARI EN DEBITOS PARA PONER A DISPOSICION ESPACIO PRESUPUESTARIO DE FOPAVI, EN ATENCION A LA CIRCULAR No.UDAF 062-2019 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2019, EMITIDA POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA -UDAF-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Mirna Beatriz Castellanos Rodas
Coordinadora Financiera Administrativa a.i.
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

Edo. Efraim Maldonado Hernandez
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 3
		FECHA :	23/12/2019
		HORA :	10:22.54
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 24
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-53-2019	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
218	19	00	000	001	000	019-001	Dirección y coordinación	-15	Evento
218	19	00	000	001	000	019-001-0001	Dirección y coordinación	-15	Evento
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-1,066	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0001	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-26	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0002	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-6	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0004	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda	-11	Familia
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-1,023	Familia

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados

10580-19; 10582-22; 10582-23; 10588-5; 10591-2; 10595-4; 10630-2; 10632-3; 10633-2; 10633-3; 10638-1; 10648-3; 10648-4; 10649-1; 10652-3; 10653-5; 10658-2; 10659-3; 10659-4; 10663-3; 10666-3; 10668-1; 10671-2; 10674-2; 10685-2; 10688-1; 10698-2; 10702-1; 10705-1; 10708-1; 10714-1; 10714-2; 10716-1; 10718-4; 10719-1; 10720-2; 10729-1; 10731-3; 10742-2; 10747-4; 10751-2; 10756-1; 10761-1; 10765-1; 10766-2; 10775-2; 10781-1; 10781-2; 10793-3; 10793-4; 10800-1; 10801-2; 10806-5; 10806-6; 10812-2; 10814-2; 10820-2; 10823-2; 10843-2; 10854-2; 10857-3; 10879-3; 10902-4; 10905-2; 12834-2; 12939-2; 13000-1; 13122-1; 14429-1; 14434-2; 14435-3; 14435-4;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION PRESUPUESTARI EN DEBITOS PARA PONER A DISPOSICION ESPACIO PRESUPUESTARIO DE FOPAVI, EN ATENCION A LA CIRCULAR No.UDAF 062-2019 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2019, EMITIDA POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA -UDAF-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Mirna Beatriz Castellanos Rodas
Coordinadora Financiera Administrativa a.i.
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-

Lucía Elena Maldonado Hernandez
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-

[Handwritten mark]

JUSTIFICACION

FONDO PARA LA VIVIENDA

El Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, a través de la Dirección Ejecutiva y la Coordinación Financiera Administrativa, plantean la modificación de los centros de costo de mérito, por el monto de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q. 42,000,000.00)**, esto con la finalidad de colocar a disposición espacio presupuestario de funcionamiento e inversión de los recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" y 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" dentro del presupuesto vigente de esta Unidad Ejecutora, para apoyo a otras unidades ejecutoras, indicado en el Oficio Circular No. UDAF 062-2019 de fecha 18 de diciembre del presente año.

DEBITOS PRESUPUESTARIOS

VARIOS CENTROS DE COSTO QUE AFECTAN EL RENGLON 511 – TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES DE LA ACTIVIDAD 02 “SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA: Q.37,447,817.00

Se debita del presente renglón de gasto las cantidades consignadas, para dar cumplimiento a lo indicado en el oficio No. UDAF 062-2019 de fecha 18 de diciembre del presente año, colocando a disposición espacio presupuestario de inversión de los recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" y 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" dentro del presupuesto vigente de esta Unidad Ejecutora, para apoyo a otras unidades ejecutoras, por lo que a continuación se detalla los centros de costo a afectar:

PG	SPG	PY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	C.C.	MONTO
19	00	00	002	000	511	1405	21	0000	0000	10588	-420,000.00
19	00	00	002	000	511	0704	21	0000	0000	10595	-514,500.00
19	00	00	002	000	511	0703	21	0000	0000	10591	-51,158.00
19	00	00	002	000	511	2003	21	0000	0000	10630	-98,000.00
19	00	00	002	000	511	1705	21	0000	0000	10648	-32,000.00
19	00	00	002	000	511	2105	21	0000	0000	10653	-1,380,228.00
19	00	00	002	000	511	1708	21	0000	0000	10659	-35,000.00
19	00	00	002	000	511	1803	21	0000	0000	10671	-52,000.00
19	00	00	002	000	511	1910	21	0000	0000	10685	-56,500.00
19	00	00	002	000	511	0402	21	0000	0000	10698	-71,500.00
19	00	00	002	000	511	0405	21	0000	0000	10705	-38,500.00
19	00	00	002	000	511	0904	21	0000	0000	10718	-1,248,138.00
19	00	00	002	000	511	0415	21	0000	0000	10716	-77,000.00
19	00	00	002	000	511	0906	21	0000	0000	10761	-206,500.00
19	00	00	002	000	511	1219	21	0000	0000	10766	-542,636.00
19	00	00	002	000	511	1301	21	0000	0000	10793	-45,500.00
19	00	00	002	000	511	0115	21	0000	0000	10879	-40,362.00
19	00	00	002	000	511	0802	21	0000	0000	13000	-97,000.00
19	00	00	002	000	511	1404	21	0000	0000	14435	-64,376.00
19	00	00	002	000	511	0101	21	0000	0000	10582	-1,868,207.00
19	00	00	002	000	511	2101	21	0000	0000	10633	-136,500.00
19	00	00	002	000	511	0205	21	0000	0000	10638	-420,000.00
19	00	00	002	000	511	2104	21	0000	0000	10649	-112,000.00
19	00	00	002	000	511	0301	21	0000	0000	10652	-982,498.00
19	00	00	002	000	511	0304	21	0000	0000	10658	-188,875.00
19	00	00	002	000	511	0717	21	0000	0000	10668	-154,000.00
19	00	00	002	000	511	0719	21	0000	0000	10674	-531,188.00
19	00	00	002	000	511	2011	21	0000	0000	10702	-1,463,000.00



19	00	00	002	000	511	0413	21	0000	0000	10714	-101,500.00
19	00	00	002	000	511	0408	21	0000	0000	10720	-315,376.00
19	00	00	002	000	511	0602	21	0000	0000	10747	-623,000.00
19	00	00	002	000	511	1610	21	0000	0000	10751	-159,625.00
19	00	00	002	000	511	0607	21	0000	0000	10756	-115,500.00
19	00	00	002	000	511	0909	21	0000	0000	10765	-171,500.00
19	00	00	002	000	511	1210	21	0000	0000	10781	-124,708.00
19	00	00	002	000	511	0603	21	0000	0000	10800	-441,000.00
19	00	00	002	000	511	1311	21	0000	0000	10801	-329,000.00
19	00	00	002	000	511	1312	21	0000	0000	10806	-878,762.00
19	00	00	002	000	511	1320	21	0000	0000	10812	-168,000.00
19	00	00	002	000	511	1322	21	0000	0000	10814	-497,000.00
19	00	00	002	000	511	1326	21	0000	0000	10820	-626,500.00
19	00	00	002	000	511	1330	21	0000	0000	10823	-1,172,500.00
19	00	00	002	000	511	1018	21	0000	0000	10843	-361,500.00
19	00	00	002	000	511	1108	21	0000	0000	10854	-350,000.00
19	00	00	002	000	511	2005	21	0000	0000	10905	-364,000.00
19	00	00	002	000	511	0112	21	0000	0000	12834	-107,680.00
19	00	00	002	000	511	1308	21	0000	0000	12939	-385,500.00
19	00	00	002	000	511	1019	21	0000	0000	13122	-259,000.00
19	00	00	002	000	511	0803	21	0000	0000	14429	-171,500.00
19	00	00	002	000	511	1309	21	0000	0000	14434	-420,000.00
19	00	00	002	000	511	1504	29	0101	0010	10632	-6,676,500.00
19	00	00	002	000	511	1705	29	0101	0010	10648	-2,407,500.00
19	00	00	002	000	511	1708	29	0101	0010	10659	-7,211,896.00
19	00	00	002	000	511	1801	29	0101	0010	10666	-1,164,500.00
19	00	00	002	000	511	1604	29	0101	0010	10742	-104,830.00
19	00	00	002	000	511	1501	29	0101	0010	10902	-812,274.00
TOTAL >>>>>>>>										-Q 37,447,817.00	

VARIOS RENGLONES DEL CENTRO DE COSTO 0737/10580 "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ACTIVIDAD 01 "DIRECCION Y COORDINACION": Q.3,709,558.00

Se debita del presente renglón de gasto las cantidades consignadas, para dar cumplimiento a lo indicado en el oficio No. UDAF 062-2019 de fecha 18 de diciembre del presente año, colocando a disposición espacio presupuestario de funcionamiento de los recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ", dentro del presupuesto vigente de esta Unidad Ejecutora, para apoyo a otras unidades ejecutoras, por lo que a continuación se detalla los renglones de gasto del centro de costo a afectar:



PG	SPG	PY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	C.C.	MONTO
19	00	00	001	000	022	0101	21	0000	0000	10580	-185,829.00
19	00	00	001	000	029	0101	21	0000	0000	10580	-615,133.00
19	00	00	001	000	061	0101	21	0000	0000	10580	-39,250.00
19	00	00	001	000	071	0101	21	0000	0000	10580	-16,249.00
19	00	00	001	000	072	0101	21	0000	0000	10580	-55,318.00
19	00	00	001	000	151	0101	21	0000	0000	10580	-404,390.00
19	00	00	001	000	165	0101	21	0000	0000	10580	-14,285.00
19	00	00	001	000	171	0101	21	0000	0000	10580	-92,840.00
19	00	00	001	000	174	0101	21	0000	0000	10580	-21,411.00
19	00	00	001	000	329	0101	21	0000	0000	10580	-3,655.00
19	00	00	001	000	183	0101	21	0000	0000	10580	-115,097.00
19	00	00	001	000	184	0101	21	0000	0000	10580	-125,742.00
19	00	00	001	000	186	0101	21	0000	0000	10580	-16,000.00
19	00	00	001	000	189	0101	21	0000	0000	10580	-137,226.00
19	00	00	001	000	197	0101	21	0000	0000	10580	-18,190.00
19	00	00	001	000	324	0101	21	0000	0000	10580	-8,000.00
19	00	00	001	000	325	0101	21	0000	0000	10580	-878,020.00
19	00	00	001	000	328	0101	21	0000	0000	10580	-364,737.00
19	00	00	001	000	413	0101	21	0000	0000	10580	-15,026.00
19	00	00	001	000	415	0101	21	0000	0000	10580	-10,033.00
19	00	00	001	000	913	0101	21	0000	0000	10580	-573,127.00
TOTAL >>>>>>>>>											-Q 3,709,558.00

REGLON 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACION Y PROYEC. DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD EN VARIOS CENTROS DE COSTO DE LA ACTIVIDAD 01 "DIRECCION Y COORDINADION": Q.842,625.00

Se debita del presente renglón de gasto las cantidades consignadas, para dar cumplimiento a lo indicado en el oficio No. UDAF 062-2019 de fecha 18 de diciembre del presente año, colocando a disposición espacio presupuestario de funcionamiento de los recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ", dentro del presupuesto vigente de esta Unidad Ejecutora, para apoyo a otras unidades ejecutoras, por lo que a continuación se detalla los centros de costo a afectar

PG	SPG	PY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	C.C.	MONTO
19	00	00	001	000	181	0101	21	0000	0000	10580	-75,000.00
19	00	00	001	000	181	0101	21	0000	0000	10582	-22,500.00
19	00	00	001	000	181	0101	21	0000	0000	10633	-24,375.00
19	00	00	001	000	181	0101	21	0000	0000	10663	-22,500.00
19	00	00	001	000	181	0101	21	0000	0000	10688	-22,500.00
19	00	00	001	000	181	0101	21	0000	0000	10708	-22,500.00
19	00	00	001	000	181	0101	21	0000	0000	10714	-26,250.00
19	00	00	001	000	181	0101	21	0000	0000	10719	-24,375.00
19	00	00	001	000	181	0101	21	0000	0000	10729	-40,875.00
19	00	00	001	000	181	0101	21	0000	0000	10731	-54,375.00
19	00	00	001	000	181	0101	21	0000	0000	10775	-77,250.00
19	00	00	001	000	181	0101	21	0000	0000	10781	-45,750.00
19	00	00	001	000	181	0101	21	0000	0000	10793	-51,750.00
19	00	00	001	000	181	0101	21	0000	0000	10806	-35,250.00
19	00	00	001	000	181	0101	21	0000	0000	10857	-237,000.00
19	00	00	001	000	181	0101	21	0000	0000	14435	-60,375.00
TOTAL >>>>>>>>>											-Q 842,625.00



RESOLUCION CFA-PRES No.019-FOPAVI-2019

Guatemala 20 de diciembre de 2019

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

ASUNTO:

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN DEBITOS EN VARIOS CENTROS DE COSTO DE LA ACTIVIDAD 02 "SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", PARA PONER A DISPOSICION ESPACIO PRESUPUESTARIO Y EN ATENCIÓN A LA CIRCULAR No. UDAF 062-2019 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

CONSIDERANDO: Que la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, solicita gestionar una reprogramación presupuestaria en varios centros de costo de las Actividades 01 "Dirección y Coordinación" 02 "Subsidio para la Vivienda", con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" y 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", tipo CO2 INTRA1, por el monto de **Cuarenta y Dos Millones de Quetzales Exactos (Q.42,000,000.00)**, la finalidad dar cumplimiento al requerimiento solicitado en el oficio número UDAF 062-2019 de fecha 18 de diciembre del presente año, emitido por la Unidad De Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, donde requiere que se ponga a disposición del tipo de gasto de **FUNCIONAMIENTO E INVERSION** del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- asignado para el presente ejercicio fiscal, para apoyo de a otras Unidades del Ministerio.

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 de "Distribución Analítica del Presupuesto" para el ejercicio fiscal 2019, en el artículo 5. lo que textualmente indica lo siguiente: "*Todas las modificaciones se registraran dentro del módulo del Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema Informático de Gestión (SIGES)*" y cuando impliquen una modificación presupuestaria, deberán aplicar lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Numero 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que según lo preceptúa el artículo 32 del Decreto Numero 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en el cual indica: Las Transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizaran de la manera siguiente: 1... 2.Por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Publicas, siempre y cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución en los casos siguientes: b) Modificaciones en las fuentes de financiamiento; y, c) Cuando se transfieren asignaciones de un programa o categoría equivalente a otro, o entro proyecto de inversión de un mismo o diferente programa y/o subprograma.

POR TANTO

La Dirección Ejecutiva del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, con base a lo que determina el Decreto Numero 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 de "Distribución Analítica del Presupuesto" para el ejercicio fiscal 2019, conforme al Decreto Numero 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

RESUELVE

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan la aprobación de la reprogramación presupuestaria en calidad de débitos, en varios centros de costos de las actividades 01 "Dirección y Coordinación" y 02 "Subsidio para la Vivienda", **Cuarenta y Dos Millones de Quetzales Exactos (Q.42,000,000.00)**, en el grupos de gasto 000 "Servicios Personales", 100 "Servicios No Personales", 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" 400 "Transferencias Corrientes", 900 "Asignaciones Globales" y 500 "Transferencia a personas individuales y unidades familiares", con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" y fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" de la siguiente forma:

DEBITOS: por un monto de **Cuarenta y Dos Millones de Quetzales Exactos (Q.42,000,000.00)**, con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" y fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica".

PG	SPG	PY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	C.C.	MONTO
19	00	00	002	000	511	1405	21	0000	0000	10588	-420,000.00
19	00	00	002	000	511	0704	21	0000	0000	10595	-514,500.00
19	00	00	002	000	511	0703	21	0000	0000	10591	-51,158.00
19	00	00	002	000	511	2003	21	0000	0000	10630	-98,000.00
19	00	00	002	000	511	1705	21	0000	0000	10648	-32,000.00
19	00	00	002	000	511	2105	21	0000	0000	10653	-1,380,228.00
19	00	00	002	000	511	1708	21	0000	0000	10659	-35,000.00
19	00	00	002	000	511	1803	21	0000	0000	10671	-52,000.00
19	00	00	002	000	511	1910	21	0000	0000	10685	-56,500.00
19	00	00	002	000	511	0402	21	0000	0000	10698	-71,500.00
19	00	00	002	000	511	0405	21	0000	0000	10705	-38,500.00
19	00	00	002	000	511	0904	21	0000	0000	10718	-1,248,138.00
19	00	00	002	000	511	0415	21	0000	0000	10716	-77,000.00
19	00	00	002	000	511	0906	21	0000	0000	10761	-206,500.00
19	00	00	002	000	511	1219	21	0000	0000	10766	-542,636.00
19	00	00	002	000	511	1301	21	0000	0000	10793	-45,500.00
19	00	00	002	000	511	0115	21	0000	0000	10879	-40,362.00
19	00	00	002	000	511	0802	21	0000	0000	13000	-97,000.00
19	00	00	002	000	511	1404	21	0000	0000	14435	-64,376.00
19	00	00	002	000	511	0101	21	0000	0000	10582	-1,868,207.00
19	00	00	002	000	511	2101	21	0000	0000	10633	-136,500.00
19	00	00	002	000	511	0205	21	0000	0000	10638	-420,000.00
19	00	00	002	000	511	2104	21	0000	0000	10649	-112,000.00
19	00	00	002	000	511	0301	21	0000	0000	10652	-982,498.00
19	00	00	002	000	511	0304	21	0000	0000	10658	-188,875.00
19	00	00	002	000	511	0717	21	0000	0000	10668	-154,000.00
19	00	00	002	000	511	0719	21	0000	0000	10674	-531,188.00
19	00	00	002	000	511	2011	21	0000	0000	10702	-1,463,000.00
19	00	00	002	000	511	0413	21	0000	0000	10714	-101,500.00
19	00	00	002	000	511	0408	21	0000	0000	10720	-315,376.00
19	00	00	002	000	511	0602	21	0000	0000	10747	-623,000.00
19	00	00	002	000	511	1610	21	0000	0000	10751	-159,625.00
19	00	00	002	000	511	0607	21	0000	0000	10756	-115,500.00
19	00	00	002	000	511	0909	21	0000	0000	10765	-171,500.00
19	00	00	002	000	511	1210	21	0000	0000	10781	-124,708.00
19	00	00	002	000	511	0603	21	0000	0000	10800	-441,000.00
19	00	00	002	000	511	1311	21	0000	0000	10801	-329,000.00
19	00	00	002	000	511	1312	21	0000	0000	10806	-878,762.00
19	00	00	002	000	511	1320	21	0000	0000	10812	-168,000.00
19	00	00	002	000	511	1322	21	0000	0000	10814	-497,000.00
19	00	00	002	000	511	1326	21	0000	0000	10820	-626,500.00
19	00	00	002	000	511	1330	21	0000	0000	10823	-1,172,500.00
19	00	00	002	000	511	1018	21	0000	0000	10843	-361,500.00
19	00	00	002	000	511	1108	21	0000	0000	10854	-350,000.00

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- y la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, adjuntando el original de los comprobantes de reprogramación de productos y subproductos, debidamente firmados, sellados y archivados.


 Erika Maldonado Hernandez
 Directora Ejecutiva
 Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-



[Handwritten mark]

2325
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
RECIBIDO
27 DIC 2019
Recibido a las: 10 Horas 56 Mts.
Firma: Tomy

Guatemala, 26 de diciembre 2019
FOPAVI.UFI-0308 -2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted, solicitándole la aprobación del comprobante de modificación física CO2F No. 9 sobre la reprogramación de la transferencia de Cuarenta y dos millones de quetzales (Q. 42, 000,000.00) correspondientes a centros de costos de la actividad 01 **Dirección y coordinación** y de la actividad 02 **Familias beneficiadas con subsidio para la vivienda**, del Presupuesto 2,019, del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda".

Adjunto sírvase encontrar el comprobante No. 9 de modificación física CO2F de Unidad Ejecutora del Sistema de Gestión –SIGES a nivel de solicitado para su aprobación y efecto correspondiente.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


Ing. Edgar A. Porras y Porras
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL
FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-



Vo.Bo. Licda. Lina Maldonado Hernandez
Directora Ejecutiva
Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-


Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2294 - 6400



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	218	FONDO PARA LA VIVIENDA	23	12	2019	9
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
ACUERDOS	ACUERDO MINISTERIAL			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	7	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-1,023.00	2204
19	0	0	2	0	3	Familias con subsidio para adquisición de lote con vivienda	-6.00	2204
19	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-15.00	2306
19	0	0	2	0	2	Familias con subsidio para adquisición de lote con servicios básicos	-26.00	2204
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-1,066.00	2204
19	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-15.00	2306
19	0	0	2	0	5	Familias con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de	-11.00	2204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Ing. Edgar A. Porras y Porras
 UNIDAD DE PLANIFICACION Y
 DESARROLLO INSTITUCIONAL
 FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-



[Handwritten signature]
 TIRMA APROBADA
 Directora Ejecutiva
 Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-

Fecha		
23	12	2019